

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED
WT/ACC/NPL/2
10 de agosto de 1998

(98-3126)

**Grupo de Trabajo sobre la
Adhesión de Nepal**

Original: inglés

ADHESIÓN DE NEPAL

Memorandum sobre el régimen de comercio exterior

Mediante comunicación de fecha 5 de diciembre de 1995 (WT/ACC/NPL/1), el Gobierno de Nepal presentó una solicitud de adhesión de conformidad con el artículo XII del Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC). Según la Decisión adoptada por el Consejo General el 31 de enero de 1995, el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Nepal al GATT de 1947 ha continuado existiendo como un Grupo de Trabajo de la OMC con el siguiente mandato: "Examinar la solicitud de adhesión a la Organización Mundial de Comercio de conformidad con el artículo XII, presentada por el Gobierno de Nepal, y hacer recomendaciones al Consejo General, en las que podrá figurar un proyecto de protocolo de adhesión." Podrán formar parte del Grupo de Trabajo todos los Miembros que expresen su deseo de participar en el mismo.

De conformidad con los procedimientos establecidos (WT/ACC/1), la Secretaría procede a distribuir el Memorandum sobre el régimen de comercio exterior de Nepal. Los anexos y cuadros enumerados en el Memorandum se reproducen en el documento WT/ACC/NPL/2/Add.1. Se invita a los Miembros de la OMC a que presenten por escrito sus preguntas sobre el Memorandum a la Secretaría, a más tardar el 15 de octubre de 1998, para su posterior transmisión a las autoridades de Nepal.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ECONOMÍA, POLÍTICAS ECONÓMICAS Y COMERCIO EXTERIOR	
1. Economía	
a) Descripción general (territorio, población, especialización económica, principales indicadores económicos)	2
b) Situación económica actual.....	2
2. Políticas económicas	
a) Principales orientaciones de las políticas económicas en curso, objetivos tácticos y estratégicos de las políticas económicas, la política de fijación de precios, los planes de desarrollo económico, los planes de privatización, prioridades sectoriales, los planes de desarrollo regional, etc.	3
b) Políticas monetaria y fiscal	5
c) Sistema cambiario y de pagos exteriores, relaciones con el FMI, aplicación de controles cambiarios, si los hubiere	6
d) Política de inversiones extranjeras y nacionales	6
e) Política de competencia	7
f) Política de privatizaciones	7
3. Comercio exterior en mercancías y servicios	
a) Volumen y valor de los intercambios	8
b) Exportaciones e importaciones	8
c) Estructura del comercio	9
d) Comercio por regiones geográficas y dinámica del comercio	9
4. Comercio nacional de servicios, con inclusión del valor y composición de las inversiones extranjeras directas	10
5. Información sobre los movimientos financieros relacionados con los nacionales que trabajan en el exterior (Remesas)	10
6. Información sobre el crecimiento del comercio de mercancías y servicios en los últimos años y previsiones para los años siguientes.....	11
III. MARCO PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS Y AL COMERCIO DE SERVICIOS	
1. Facultades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial	
a) Introducción general al poder ejecutivo.....	11
b) Composición del parlamento y del poder legislativo	12
c) Composición y naturaleza del poder judicial	12
2. Entidades gubernamentales encargadas de elaborar y aplicar las políticas que afectan al comercio exterior	13
3. División de la autoridad entre la forma central y subcentral de gobierno	14
4. Programas o planes legislativos de modificación del régimen normativo	15

	<u>Página</u>
5. Leyes y otras normas jurídicas.....	15
6. Descripción de los tribunales o procedimientos judiciales, de arbitraje o administrativos, si los hubiere.....	15
IV. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE MERCANCÍAS	
1. Reglamentación de las importaciones	
a) Requisitos de registro para realizar actividades de importación.....	15
b) Características del arancel nacional.....	16
c) Contingentes arancelarios, exenciones arancelarias.....	17
d) Los demás derechos y cargas, con especificación de las cargas por servicios prestados.....	18
e) Restricciones cuantitativas a la importación, con inclusión de las prohibiciones y el sistema de licencias.....	18
f) Procedimiento para el trámite de licencias.....	18
g) Otras medidas en frontera, por ejemplo, otros planes que puedan tener efectos en frontera semejantes a los de las medidas enumeradas en el apartado e) <i>supra</i>	18
h) Valoración en aduana.....	18
i) Otras formalidades aduaneras.....	19
j) Inspección previa a la expedición.....	19
k) Impuestos internos aplicados a las importaciones.....	19
l) Normas de origen.....	20
m) Régimen antidumping.....	20
n) Régimen de derechos compensatorios.....	20
o) Régimen de salvaguardias.....	20
2. Reglamentación de las exportaciones	
a) Requisitos de registro para realizar actividades de exportación.....	20
b) Nomenclatura del arancel de aduanas, clases de derechos, tipos de los derechos, promedios ponderados de los tipos.....	20
c) Restricciones cuantitativas a la exportación, con inclusión de las prohibiciones, contingentes y regímenes de licencias.....	21
d) Procedimientos para el trámite de licencias de exportación.....	21
e) Otras medidas, por ejemplo precios mínimos de exportación, limitaciones voluntarias de las exportaciones, acuerdos de comercialización ordenada.....	21
f) Financiación de las exportaciones, subvenciones a la exportación y políticas de promoción de las exportaciones.....	22
g) Prescripciones en materia de resultados de exportación.....	22
h) Sistema de devolución de los derechos de importación.....	23
3. Políticas internas que afectan al comercio exterior de mercancías	
a) Política industrial, con inclusión de las políticas de subvención.....	23
b) Reglamentos técnicos y normas, con inclusión de las medidas adoptadas en la frontera respecto de las importaciones.....	23
c) Medidas sanitarias y fitosanitarias, con inclusión de las medidas adoptadas con respecto a las importaciones.....	24
d) Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio.....	25
e) Empresas de comercio de Estado.....	25
f) Zonas francas.....	26
g) Zonas de actividad económica libre.....	26

	<u>Página</u>
h)	Prácticas medioambientales relacionadas con el comercio..... 26
i)	Reglamentaciones sobre contenido nacional 26
j)	Trueque y comercio de compensación oficialmente impuestos..... 26
k)	Acuerdos comerciales para la asignación de contingentes específicos por países 27
l)	Prácticas de contratación pública, con inclusión del régimen jurídico general y los procedimientos de licitación, tramitación de las licitaciones y adjudicación de los contratos 27
m)	Reglamentación del comercio de tránsito 29
4.	Políticas que afectan al comercio exterior de productos agropecuarios Consideraciones generales 30
a)	Importaciones..... 30
b)	Exportaciones..... 31
c)	Prohibiciones y restricciones de las exportaciones 31
d)	Créditos a la exportación, garantías del crédito a la exportación, etc 31
e)	Políticas internas 31
5.	Políticas que afectan al comercio exterior de otros sectores
a)	Régimen de los textiles 32
b)	Políticas que afectan al comercio exterior de otros sectores importantes 33
V.	RÉGIMEN COMERCIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
1.	Aspectos generales
a)	Política de propiedad intelectual 33
b)	Organismos encargados de la formulación y aplicación de la política 33
c)	Participación en convenios internacionales y en acuerdos regionales o bilaterales sobre propiedad intelectual 34
d)	Aplicación del trato nacional y del trato n.m.f. a los ciudadanos de otros países 34
e)	Derechos e impuestos 34
2.	Normas sustantivas de protección, incluidos los procedimientos para la adquisición y el mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual
a)	Derecho de autor y derechos conexos, incluidos los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión 35
b)	Marcas de fábrica o de comercio, incluidas las marcas de servicios 35
c)	Indicaciones geográficas, incluidas las denominaciones de origen 35
d)	Dibujos y modelos industriales 35
e)	Patentes 36
f)	Protección de las obtenciones vegetales 36
g)	Esquemas de trazado de los circuitos integrados 36
h)	Prescripciones sobre la información no divulgada, incluidos los secretos comerciales y los datos de pruebas 37
i)	Prescripciones relativas a cualesquiera otras categorías de propiedad intelectual... 37
3.	Medidas de control del abuso de los derechos de propiedad intelectual..... 37

	<u>Página</u>	
4.	Observancia	
a)	Procedimientos y recursos judiciales civiles.....	37
b)	Medidas provisionales	38
c)	Procedimientos y recursos administrativos.....	38
d)	Medidas especiales en frontera	38
e)	Procedimientos penales.....	38
5.	Leyes, decretos, reglamentos y otras normas jurídicas relativas a los aspectos de la propiedad intelectual anteriormente mencionados	38
6.	Datos estadísticos relativos sobre la solicitud y el otorgamiento de derechos de propiedad intelectual y datos estadísticos disponibles sobre su observancia	38
VI.	RÉGIMEN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS	
1.	Introducción general	39
2.	I. Servicios prestados a las empresas	
1.	Servicios profesionales.....	39
a)	Servicios jurídicos.....	39
b)	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros ...	39
c)	Servicios de ingeniería	40
d)	Servicios de veterinaria	40
2.	Servicios de informática y servicios conexos.....	41
3.	Servicios inmobiliarios.....	41
4.	Otros servicios prestados a las empresas.....	41
a)	Servicios de consultores en administración	41
b)	Servicios de colocación y suministro de personal.....	41
5.	Servicios de comunicaciones.....	42
a)	Servicios postales	42
b)	Servicios de mensajeros	42
c)	Servicios de telecomunicaciones.....	42
d)	Servicios de audiovisuales	43
i)	Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	43
ii)	Servicios de radio y televisión	44
6.	Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos	44
7.	Servicios de distribución	45
8.	Servicios financieros	45
a)	Seguros.....	45
b)	Servicios bancarios y otros servicios financieros.....	46
9.	Servicios sociales y de salud	48
a)	Servicios de hospital	48
b)	Otros servicios de salud humana.....	49
c)	Servicios sociales	49
10.	Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes	50
11.	Servicios de transporte	51
a)	Servicios de transporte aéreo	51
12.	Otros servicios.....	51

	<u>Página</u>
2. Políticas que afectan al comercio de servicios.....	51
3. Acceso al mercado y al trato nacional	52
a) Limitaciones al número de proveedores de servicios	52
b) Limitaciones al valor total de los activos o transacciones de servicios	52
c) Limitaciones al número total de operaciones de servicios o la cuantía total de la producción de servicios	52
d) Limitaciones al número total de personas físicas que pueden emplearse en un determinado sector de servicios	52
e) Restricciones o prescripciones relativas a los tipos específicos de persona jurídica por medio de los cuales puede suministrarse un servicio	52
f) Limitaciones a la participación de capital extranjero.....	53
g) Medidas que prevean un trato inferior al concedido a los servicios nacionales o a los proveedores nacionales de servicios.....	53
4. Trato de la nación más favorecida	53
VII. BASE INSTITUCIONAL PARA LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS CON TERCEROS PAÍSES	
1. Acuerdos bilaterales o plurilaterales relativos al comercio exterior de mercancías y al comercio de servicios.....	53
2. Acuerdos de integración económica y de establecimiento de una unión aduanera o zona de libre comercio	53
3. Acuerdos de integración de mercados de trabajo.....	54
3. Cooperación económica multilateral, participación en las organizaciones económicas multilaterales, programas de otras organizaciones multilaterales relacionados con el comercio.....	54
LISTA DE ANEXOS.....	55

I. INTRODUCCIÓN

Nepal es uno de los países menos adelantados del mundo y su renta por habitante es de unos 20 dólares EE.UU. Desde 1956 se han ejecutado ya periódicamente ocho planes de desarrollo consecutivos. Recientemente ha terminado el Octavo Plan de Desarrollo (1992-97) y se ha formulado el Noveno Plan Quinquenal. Los objetivos expresos del Plan son: desarrollo económico sostenible y alivio de la pobreza. Entre los principales programas elaborados para lograr estos objetivos están la intensificación y la diversificación de la producción agrícola y de las industrias de elaboración agropecuaria, el desarrollo del sector energético, la creación de infraestructura rural, la generación de empleo y el control de la natalidad.

A fin de garantizar un crecimiento económico estable, en el Noveno Plan se ha insistido en la estabilización macroeconómica. Desde 1986-87, Nepal está empeñado en un amplio programa de ajuste estructural a medio plazo cuyo fin es poner a Nepal en camino de un mayor crecimiento sostenible aumentando la participación del sector privado en las actividades económicas y mejorando la gestión de los recursos públicos. El Gobierno ha reorientado la inversión hacia el sector social para aliviar la pobreza. Se ha dado prioridad al sector del comercio y, en ese contexto, Nepal ha adoptado una política liberal de comercio con el fin de integrarse eficazmente en la economía internacional, atraer las inversiones extranjeras, hacer internacionalmente competitivos los productos nacionales, diversificar el comercio y crear empleo.

La política comercial tiene los objetivos siguientes:

- i) aumentar la contribución del sector comercial a la economía nacional promoviendo el comercio internacional mediante el aumento de la participación del sector privado en un ambiente abierto y liberal;
- ii) diversificar el comercio mediante la determinación, el desarrollo y la producción de nuevos productos exportables mediante el fomento de eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás para hacer competitivo y sostenible el comercio de exportación;
- iii) ampliar el comercio de manera sostenible mediante la reducción gradual de los desequilibrios comerciales;
- iv) promover el comercio en coordinación con otros sectores de la economía.

Para conseguir estos objetivos, Nepal ha tomado las siguientes medidas principales:

- i) liberalización del régimen comercial;
- ii) plena convertibilidad de la moneda de Nepal (la rupia) en transacciones por cuenta corriente;
- iii) facilitación del acceso de las exportaciones de productos industriales de Nepal a los mercados de países vecinos;
- iv) medidas de promoción de las exportaciones.

En los últimos años, el régimen de comercio exterior de Nepal ha adquirido una orientación abierta y liberal según lo contemplado en el marco de la OMC. Nepal trata sin discriminación a todos los inversores extranjeros. Además, Nepal aplica cada vez más el trato nacional a las empresas extranjeras, con lo que crea un entorno propicio a una sana competencia y a las inversiones extranjeras directas. La necesidad de aumentar el suministro de productos comercializables, tanto de mercancías como de servicios, para atraer las inversiones extranjeras y conseguir mejores condiciones

de acceso a los mercados para sus exportaciones es lo que orienta las actuales políticas de desarrollo, así como la intención de Nepal de integrarse en el sistema multilateral de comercio.

II. ECONOMÍA, POLÍTICAS ECONÓMICAS Y COMERCIO EXTERIOR

1. ECONOMÍA

a) Descripción general (territorio, población, especialización económica, principales indicadores económicos)

Nepal es un país sin salida al mar. Al este, al sur y al oeste está rodeado por la India, y al norte, por el Tíbet, región autónoma de la República Popular de China. El país tiene forma rectangular y se extiende de este a oeste (latitud de 26° 22' a 30° 27' y longitud 80° 4' a 88° 12'). En gran parte es un país montañoso, pues más del 83 por ciento de su superficie (147.181 km²) es terreno montañoso o accidentado. La cordillera montañoso tiene la mayoría de las cumbres más altas del mundo, incluido el monte Everest. Al norte, la cordillera del Himalaya ha obligado a que el país busque su salida al mar a través de la India. El clima del país es tropical. Cerca del 90 por ciento de las precipitaciones tienen lugar durante el monzón, de junio a septiembre.

En 1996, la población del país se estimaba en 21 millones de personas, y su densidad, en 143 habitantes por km². La tasa de crecimiento de la población, según el censo de 1996, es del 2,1 por ciento.

En Nepal, la agricultura representa alrededor del 41 por ciento del producto interior bruto y más del 80 por ciento del empleo. El arroz es el principal cereal, seguido del maíz, el trigo y el mijo. De los cultivos comerciales*, los principales son la patata, la caña de azúcar, las semillas oleaginosas, el yute y el tabaco. Las alfombras de lana y las prendas de vestir confeccionadas son los principales productos de exportación, que constituyen aproximadamente el 85 por ciento de las exportaciones totales al extranjero. Básicamente, el crecimiento del sector manufacturero ha estado encabezado por la elaboración alimentaria, la producción de bebidas y la producción de cemento. Además, el país cuenta con una artesanía especializada. El turismo se ha mantenido como importante fuente de ingresos en divisas, y se estima que su parte en el PIB es del 2 al 3 por ciento. Los principales indicadores económicos se exponen en el anexo I, cuadro 1.

b) Situación económica actual

Los indicadores macroeconómicos muestran que en el período del Séptimo (1985/86-1989/90) y Octavo (1992/93-1996/97) Planes el rendimiento fue variado. La tasa de crecimiento real durante el Séptimo Plan se situó en el 4,8 por ciento y fue en promedio del 5,1 por ciento en precios al productor durante el Octavo Plan. En el ejercicio fiscal 1996/97, la tasa de crecimiento descendió al 4,0 por ciento. Del mismo modo, la tasa de inflación, cuyo promedio fue de 11,6 por ciento durante el Séptimo Plan, bajó al 8,3 por ciento durante el período del Octavo Plan. En el ejercicio fiscal 1996/97 fue aproximadamente del 8 por ciento.

Los ingresos públicos aumentaron en más del 18 por ciento, en promedio, durante el período del Séptimo Plan y se situaron en el 11 por ciento del PIB durante el Octavo Plan, mientras que el crecimiento del gasto fue en promedio del 17,9 y 14,2 por ciento del PIB durante el período del Séptimo y el Octavo Plan, respectivamente. En porcentaje del PIB, el ingreso fue del 8,7 por ciento en el ejercicio fiscal 1992/93, habiendo alcanzado el 11,2 por ciento en el ejercicio fiscal 1995/96. Del mismo modo, el gasto en cuanto a porcentaje del PIB, que fue del 17,3 por ciento en el ejercicio fiscal 1992/93, alcanzó el 17,8 por ciento en 1995/96. Aunque el ingreso ha venido aumentando, sólo

* Los cultivos comerciales son los destinados principalmente a la venta y no al consumo por los productores.

se ha registrado un modesto aumento en la proporción entre ingreso y PIB. De hecho, en Nepal la recaudación fiscal es una de las más bajas en el Asia Meridional.

Durante la última década, el sector exterior ha sido testigo de una balanza de pagos favorable, a pesar de los perennes déficit comerciales. El crecimiento de las exportaciones, que fue del 14,8 por ciento durante el período del Séptimo Plan, descendió al 11 por ciento durante el del Octavo Plan. Las importaciones aumentaron en promedio el 19 por ciento durante el período del Séptimo Plan, incrementándose al 24,7 por ciento durante el período del Octavo Plan. La principal razón de tal declive fue la tasa de crecimiento negativa en el ejercicio fiscal 1994/95. El déficit comercial también aumentó del 13,3 por ciento del PIB en el ejercicio fiscal 1992/93 al 23,7 por ciento en el ejercicio fiscal 1995/96. El déficit en cuenta corriente aumentó del 6 por ciento del PIB en el ejercicio fiscal 1992/93 al 9 por ciento en el ejercicio fiscal 1995/96 y menguó hasta el 5,9 por ciento en 1996/97.

A pesar del déficit en cuenta corriente, la balanza de pagos arrojó un considerable excedente debido en gran parte a la afluencia de capital oficial en forma de préstamos extranjeros y de capital privado en forma de inversiones extranjeras directas y otros créditos a corto plazo. Como consecuencia, las reservas de divisas del sistema bancario aumentaron de unos 4,5 millones de dólares EE.UU. en el ejercicio fiscal 1985/86 a 655 millones en 1994/95. Al acabar el ejercicio fiscal de 1995/96, las reservas de divisas ascendían a 1.236 millones de dólares EE.UU., de las cuales 717 millones eran reservas del sector bancario, correspondiendo el resto al Banco Central. Durante los nueve primeros meses del ejercicio fiscal 1996/97, las reservas de divisas ascendieron a 1.113 millones de dólares EE.UU. Las reservas actuales (mayo-junio de 1998) del Banco Central dan cobertura a ocho meses de importaciones.

El aumento del déficit comercial también ha afectado negativamente en los últimos años a la situación del déficit en cuenta corriente. El aumento de las inversiones extranjeras directas y de los préstamos extranjeros contribuyeron a mejorar la situación de la balanza de pagos. Se estima que el excedente en la balanza de pagos se eleva a 29 millones de dólares EE.UU. en el ejercicio fiscal 1996/97, en comparación con el déficit de 195 millones de dólares EE.UU. en 1995/96.

2. POLÍTICAS ECONÓMICAS

a) **Principales orientaciones de las políticas económicas en curso, objetivos tácticos y estratégicos de las políticas económicas, la política de fijación de precios, los planes de desarrollo económico, los planes de privatización, prioridades sectoriales, los planes de desarrollo regional, etc.**

El Gobierno ha optado por modificar su papel, pasando de la intervención directa al fomento y la reglamentación de las actividades económicas. La actual política industrial permite el desarrollo de casi todas las empresas industriales sin licencia. Nepal fomenta la inversión extranjera en forma de operaciones de empresas mixtas y de una participación en acciones de hasta el cien por ciento en industrias. No existen restricciones en materia de divisas.

El país ha adoptado la plena convertibilidad de la rupia nepalesa en cuenta corriente. Con la liberalización del sector financiero se ha establecido una diversidad de instituciones financieras que prestan servicios especializados. Se espera que la creación de bancos comerciales en el sector privado, la introducción de empresas financieras, el establecimiento de nuevos bancos de desarrollo rural y la evolución de una bolsa en plenitud fortalezcan el sistema financiero y faciliten los fondos necesarios para la expansión industrial y comercial.

El sector exterior de Nepal lleva décadas haciendo frente a déficit comerciales. El déficit comercial acumulado, que se situaba en 353,78 millones de dólares EE.UU. en 1992/93, aumentó a 1.164,24 millones de dólares EE.UU. en 1996/97.

El Gobierno lleva revisando desde 1990 los cometidos respectivos de los sectores público y privado en la economía. En tal contexto, se ha insistido en la creación de un marco jurídico para la promoción de las actividades económicas de los sectores privado y público. El Gobierno ha seguido una política de privatización que está aplicando a cierto número de empresas públicas. Dieciséis de ellas ya han sido privatizadas y otras han sido seleccionadas para serlo en el ejercicio fiscal 1997/98. Entre éstas figuran una compañía eléctrica, una plantación de té y la empresa editora de un diario de difusión nacional. En el presente ejercicio fiscal se ha de emprender el análisis de otras seis empresas públicas que posiblemente se privatizarán en el ejercicio fiscal 1998/99. Además, el Gobierno ha adoptado políticas económicas liberales para que la iniciativa privada participe en el sector de la infraestructura, en particular, en el transporte, las comunicaciones, la energía eléctrica y los regadíos, así como en la educación y la salud. La respuesta ha sido estimulante. El sector privado ha penetrado en el transporte aéreo, las comunicaciones y la energía hidráulica. Al atraer más recursos del sector privado a estos sectores, el Gobierno intenta centrar su atención en el sector social.

El Gobierno ha formulado un Plan Maestro para el sector energético a fin de hacer frente a la demanda de energía. Se ha alentado la participación extranjera en el sector. La política gubernamental ha dado como resultado hasta la fecha una alentadora tendencia en materia de inversiones privadas extranjeras. De igual modo, en el sector de la industria la intención del Gobierno es promover las inversiones extranjeras, pues cree que contribuirán a diversificar y aumentar la competitividad de la economía de Nepal. La actual política industrial del Estado está positivamente comprometida con un régimen económico liberal para una participación más amplia del sector privado.

El Gobierno ha formulado el Noveno Plan Quinquenal, que abarca del ejercicio fiscal 1997/98 al ejercicio 2001/2002. Los principales objetivos del Plan son capacitar económica y socialmente al pueblo integrándolo en la corriente principal del proceso de desarrollo de la nación mediante el alivio de la pobreza y la aportación de la prosperidad económica a la nación. El plan, que trata de romper con la actual situación de pobreza generalizada en el país, se propone:

- i) desarrollar el sector agropecuario de conformidad con el Plan Prospectivo Agropecuario;
- ii) desarrollar los recursos hidráulicos, eléctricos y energéticos para consolidar la base de desarrollo general económico y social y satisfacer las necesidades de varios sectores mediante la utilización multidimensional de recursos hidráulicos;
- iii) insistir en los recursos humanos y en el desarrollo social en el proceso de desarrollo global con el fin de aprovechar debidamente los recursos disponibles, el patrimonio nacional y las diversas oportunidades;
- iv) desarrollar los sectores de la industria y el turismo con el fin de aumentar la producción y los ingresos y promover las oportunidades de empleo no agrícola;
- v) desarrollar infraestructuras físicas tales como carreteras, puentes, transporte aéreo, comunicaciones y similares, que son requisitos previos para el desarrollo económico y social en general.

La política de desarrollo agropecuario de Nepal está recogida en el Plan Prospectivo Agropecuario adoptado por el Gobierno en 1995. Los principales objetivos del Plan son los siguientes:

- i) acelerar la tasa de crecimiento en la agricultura aumentando la productividad de los factores;

- ii) aliviar la pobreza consiguiendo mejoras significativas en el nivel de vida gracias al aumento y la expansión de las oportunidades de empleo;
- iii) transformar la agricultura de transición basada en la subsistencia en una agricultura comercial mediante la diversificación y la concretización generalizada de ventajas comparativas;
- iv) llevar adelante el desarrollo agropecuario como base para mejorar las oportunidades de una transformación económica general; y
- v) determinar las estrategias inmediatas y a corto y largo plazo para la aplicación del Plan y proporcionar directrices claras para preparar en el futuro planes y programas periódicos.

La estrategia para conseguir los objetivos del Plan Prospectivo Agropecuario tiene los siguientes componentes fundamentales:

- i) la concentración de las inversiones del sector público en un pequeño número de insumos prioritarios, entre los que se han individualizado el riego desde pozos entubados, los caminos rurales, la fácil disponibilidad de abonos y el sistema tecnológico de investigación y de extensión;
- ii) la concentración de los esfuerzos para facilitar la intensificación de la agricultura: ganado, cereales (arroz *paddy*, trigo), cítricos, manzanas, hortalizas de fuera de temporada, semillas para hortalizas y flores, productos de la apicultura, seda y productos forestales.

b) Políticas monetaria y fiscal

Política monetaria

La política monetaria de Nepal se orienta a controlar la liquidez excesiva para dominar las presiones inflacionistas y mejorar la situación de la balanza de pagos del país. Consiguientemente, se procura que las bases monetarias, tanto la amplia como la reducida, aumenten al unísono con puntos de referencia predeterminados. El Banco Central (Nepal Rastra Bank, NRB) ha renunciado a hacer uso de instrumentos directos de control monetario desde principios de los años noventa, recurriendo sólo a instrumentos indirectos. En este contexto, las operaciones en el mercado abierto se han convertido en el principal de ellos para el control monetario en Nepal. Los bonos del tesoro y los bonos del NRB son dos de los instrumentos utilizados en tales operaciones. Otros de los que dispone el Banco Central para el control monetario son las operaciones en el mercado abierto, el tipo bancario y el coeficiente de reserva de caja. No obstante, éstos se utilizan con menos frecuencia. Recientemente, el Banco Central ha reducido el coeficiente de reserva de caja de los bancos comerciales del 12 al 10 por ciento para que los créditos de los bancos comerciales fluyan hacia el sector privado. Del mismo modo, los tipos de refinanciación han bajado del 11 al 9 por ciento.

Política fiscal

Desde principios del decenio de 1990 el Gobierno de Nepal ha emprendido un ambicioso programa de reforma impositiva encaminado a aumentar el ahorro público, reducir el recurso a la imposición directa y mejorar la eficacia y equidad de conjunto del régimen fiscal. Se han emprendido reformas para ampliar la base impositiva, reducir los tipos del impuesto sobre la renta y simplificar la estructura de los tipos en toda una gama de impuestos. La actual política fiscal del Gobierno persigue los siguientes objetivos principales: i) la reducción del gasto no productivo en el sector público; ii) la reforma del impuesto sobre la renta reduciendo los tipos altos y ampliando la base impositiva; iii) la

reducción del endeudamiento nacional neto al 0,5 por ciento del PIB; y iv) la racionalización de la burocracia.

c) Sistema cambiario y de pagos exteriores, relaciones con el FMI, aplicación de controles cambiarios, si los hubiere

El Banco Central publica los tipos de cambio para sus transacciones, y el tipo del mercado lo determina el mercado de divisas. Ya no hacen falta licencias de importación para obtener divisas con las que pagar determinadas mercancías. El actual sistema permite transferir el 100 por ciento del capital en forma de inversiones extranjeras y la ulterior repatriación del beneficio en monedas extranjeras. Pueden abrirse libremente cuentas bancarias en divisas. Si surgen problemas de balanza de pagos, el Gobierno puede recurrir a medidas restrictivas.

La rupia nepalesa está vinculada a la rupia india desde febrero de 1993 al cambio de 1,6 rupias nepalesas por rupia india, y los movimientos de valor de la primera reflejan los movimientos de la segunda contra monedas de terceros países. El actual tipo de cambio es de unas 67,00 rupias nepalesas por dólar de los Estados Unidos (junio de 1998).

Se han introducido varias enmiendas a la Ley de Divisas, 2019 (1962) para ajustarla a la política de liberalización. Se han abierto algunas oficinas de cambio en las principales ciudades de Nepal y otras están pendientes de su aprobación por el Banco Central. De ese modo, Nepal ha logrado crear eficazmente un mercado financiero libre y abierto en el país. Además, merece la pena mencionar que el Gobierno manifestó su compromiso de hacer de Nepal un centro internacional de servicios financieros en su programa presupuestario del ejercicio fiscal 1995/96. Para aplicar su programa, el Gobierno ha formulado una ley con el mismo título a este respecto.

En 1992/93, Nepal ingresó en el Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) con el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, tal servicio se interrumpió en el ejercicio fiscal 1994/95 debido a algunos cambios políticos. El Gobierno está tratando de reingresar de nuevo en él.

d) Política de inversiones extranjeras y nacionales

Un importante objetivo de la política económica nacional es el de promover y estimular un entorno comercial transparente y equitativo para las inversiones tanto nacionales como extranjeras e incrementar el papel del sector privado en el proceso de desarrollo de Nepal. A tal efecto, en 1992 se adoptó una política industrial liberal y se anunció la Ley de Empresas Industriales, 1992, la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, 1992, y la Política de Ventanilla Única de 1992. En virtud de esta política, se constituyó un comité de alto nivel cuyo Coordinador era el Director General del Departamento de Industria a fin de coordinar las actividades de varios organismos relativas a empresas industriales. El mayor impulso de estas leyes y políticas radica en su carácter abierto y su énfasis en estrategias basadas en el mercado y en el papel dominante de la iniciativa y la empresa privadas. El Gobierno actúa como facilitador del sector privado y concentra sus esfuerzos en el desarrollo de la infraestructura necesaria y en garantizar un entorno macroeconómico estable. Las políticas y leyes antes mencionadas se aplican a todos los sectores de las actividades económicas del país.

La Política Industrial de 1992 hizo de la promoción de las inversiones extranjeras una importante estrategia para lograr los objetivos de aumentar la producción industrial, satisfacer las necesidades básicas de la población, crear un máximo de oportunidades de empleo y preparar el camino para mejorar la situación de la balanza de pagos. Se espera que las inversiones extranjeras complementen la inversión privada nacional gracias a las afluencias de capital extranjero, la transferencia de tecnología y la facilitación del acceso a los mercados internacionales. La primera

enmienda a la Ley de 1992 de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, en 1996, ha abierto nuevas vías a los inversores y también ha simplificado los trámites administrativos.

Algunas de las características sobresalientes de la Ley de Empresas Industriales, 1992, y de la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, 1992 (modificada), son:

- i) las inversiones extranjeras requieren la aprobación del Departamento de Industria. Toda persona que desee hacer uso de inversiones extranjeras o transferencia de tecnología tendrá que solicitar permiso al Departamento, que lo concede de acuerdo con la decisión de la Junta de Promoción Industrial en un plazo de 20 días a partir de la fecha de la solicitud;
- ii) los inversores extranjeros pueden detentar hasta el cien por ciento de la propiedad en las industrias;
- iii) todos los sectores de la actividad económica están abiertos a las inversiones extranjeras, con la salvedad de muy pocos (industrias artesanales, armas y municiones, fabricación de billetes y monedas con impresión de seguridad, comercio minorista, agencias de viaje y de senderismo, servicios de consultoría, etc.), que se especifican en el anexo de la Ley de Empresas Industriales, 1992;
- iv) se estimula la transferencia de tecnología en todas las empresas públicas;
- v) la ley prohíbe la nacionalización de cualquier industria del sector privado;
- vi) el Gobierno no interviene en la fijación de los precios de los productos industriales en las industrias del sector privado.

La Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología garantiza la plena repatriación de la cantidad percibida por venta de acciones, beneficios o dividendos e intereses sobre préstamos extranjeros, y la repatriación de la cantidad percibida en virtud de un acuerdo de transferencia de tecnología.

Se extenderá a los inversores extranjeros un visado comercial que será válido mientras se mantenga su inversión. Se proporcionará visado de residencia a todo inversor extranjero que haga de una vez una inversión superior a 100.000 dólares EE.UU. y la mantenga.

Nepal es miembro del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), ha firmado Acuerdos de Estímulo y de Protección Recíprocos de Inversiones con Francia, Alemania y el Reino Unido y está en camino de concluir acuerdos análogos con cierto número de países. Además, se han concertado acuerdos con la India, Noruega y Tailandia para evitar la doble imposición.

e) Política de competencia

En la actualidad Nepal carece de una legislación específica sobre competencia, pero el Gobierno estima que es necesario adoptarla para garantizar la libre y leal competencia en el país.

f) Política de privatizaciones

En 1992, el Gobierno de Nepal puso en marcha un amplio programa de privatizaciones. El actual proceso de privatizaciones está regido por la Ley de Privatizaciones, 2050 (1994). Durante la primera fase de este programa se privatizaron 10 empresas públicas, entre las que se encontraban las siguientes: Fábrica del Calzado y del Cuero de Bansbari, Empresa Papelera de Bhrikuti, Fábrica de Ladrillo y Azulejos de Harisiddhi, Compañía de Cinematografía de Nepal, Fábrica de Algodón de

Balaju, Compañía de Recogida y Elaborado de Pieles en Bruto, Industria del Betún y los Barriles de Nepal y Nepal Lube Oil Limited. En la segunda fase del proceso, desde septiembre de 1995, se han vendido dos empresas, la Fábrica de Yute de Raghupati y la Fundiciones de Nepal. En el caso de otras dos empresas (la Fábrica de Ladrillos de Bhaktapur y la Fábrica de Yute de Biratnagar) se han establecido acuerdos de arrendamiento con opción a compra. La Empresa Nacional del Carbón será transferida a los trabajadores. El GSM ha seleccionado otras 25 empresas para privatizarlas en el futuro próximo, entre ellas algunas de gran escala. En el sector financiero, el Gobierno ha vendido el 10 por ciento de su participación en la Nepal Bank Limited (NBL), reduciendo al 41 por ciento su participación.

El Gobierno ha establecido asimismo una Dependencia de Privatizaciones en el Ministerio de Finanzas a fin de supervisar y coordinar la privatización de las empresas de propiedad estatal. A esta Unidad le incumbe también seleccionar otras empresas de propiedad estatal que han de ser privatizadas. Hasta el momento, el Gobierno ha privatizado 16 empresas públicas y el proceso continúa.

3. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

a) Volumen y valor de los intercambios

El volumen total del comercio aumenta de manera continuada. En términos absolutos, el total del comercio pasó de 896,39 a 1.532,43 millones de dólares EE.UU. de 1992/93 a 1995/96 y aumentó hasta 1.882,0 millones en el ejercicio fiscal 1996/97. Como porcentaje del PIB, el comercio total, que en 1980/81 se situaba en torno al 22 por ciento, aumentó al 23,3 por ciento en 1990/91 y volvió a aumentar al 39 por ciento en 1995/96. Las proporciones correspondientes a las exportaciones y las importaciones en el comercio total se situaron en el 20 y en el 80 por ciento, respectivamente, en el ejercicio 1995/96 y fueron del 19,1 y el 80,9 por ciento en 1996/97.

b) Exportaciones e importaciones

Exportaciones

En los últimos años, excepto en 1994/95, el valor del total de las exportaciones registró un crecimiento continuo. Ese total, que se situó en 274,08 millones de dólares EE.UU. en 1992/93, aumentó a 314,98 millones de dólares EE.UU. en 1995/96. En el ejercicio fiscal 1996/97 registró un nuevo aumento y alcanzó 358,71 millones de dólares EE.UU. En porcentaje del PIB, las exportaciones aumentaron del 5,8 al 10,4 por ciento de 1985/86 a 1992/93, y fue sólo del 8,3 por ciento en el ejercicio fiscal 1995/96. La liberalización de las importaciones de materias primas industriales, unido al ajuste del tipo de cambio, han coadyuvado al aumento de las exportaciones en el pasado. La caída de las exportaciones en términos absolutos en 1994/95 se debe a una disminución de las exportaciones de alfombras de lana y de prendas de vestir confeccionadas. Por término medio, el total de las exportaciones aumentó en un 11 por ciento entre 1992/93 y 1996/97.

Importaciones

El valor del total de las importaciones ha registrado un considerable aumento durante los últimos años. Ese total, que se había situado en 622,31 millones de dólares EE.UU. en 1990/91, aumentó a 1.217,45 millones de dólares EE.UU. en el ejercicio fiscal 1995/96 y volvió a aumentar a 1.522,95 millones de dólares EE.UU. en el de 1996/97. En comparación con 1992/93, las importaciones casi se duplicaron en 1995/96. En términos de porcentaje del PIB, las importaciones aumentaron del 23,7 por ciento en 1992/93 al 32,0 por ciento en 1996/97. El total de las importaciones aumentó en promedio el 24,7 por ciento entre los ejercicios 1992/93 y 1996/97.

c) Estructura del comercio

Estructura de las exportaciones

La composición de las exportaciones ha registrado un cambio estructural en la última parte del decenio de 1980 y en los primeros años del de 1990 en comparación con el decenio de 1970 y los primeros años del de 1980. En el período 1980-1991 el 70 por ciento aproximadamente del total de las exportaciones de Nepal se componía de productos básicos; los productos manufacturados representaban el 30 por ciento.

En 1992/93, la proporción de productos primarios en el total de las exportaciones descendió al 14 por ciento aproximadamente y la parte de los productos manufacturados aumentó al 86 por ciento. En el ejercicio 1995/96, la parte de los productos manufacturados en el total de las exportaciones fue del 82 por ciento, mientras que la de los productos primarios fue de sólo el 18 por ciento. Entre los principales productos exportables se encontraban las alfombras de lana, las prendas de vestir confeccionadas, el cuero, los productos artesanales y los productos del yute. Sólo las alfombras y las prendas de vestir dieron cuenta de más del 78,3 por ciento del total de las exportaciones nepalesas en el ejercicio fiscal 1992/93 y del 65,3 por ciento en el ejercicio 1996/97.

En gran parte, los productos básicos se exportan a la India y los manufacturados, a terceros países. Las exportaciones a la India consisten principalmente en yute y sus productos, jengibre seco, cardamomo, salvado de arroz, aceite, legumbres y tortas oleaginosas; a su vez, las exportaciones a terceros países consisten principalmente en alfombras, prendas de vestir, pieles y cueros y productos de artesanía. (Véanse los detalles en el anexo 1.)

Estructura de las importaciones

Las importaciones de Nepal consisten en diversos productos que abarcan desde productos básicos hasta bienes de consumo manufacturados, combustibles y lubricantes, productos químicos y medicamentos, maquinaria y equipo de transporte. En 1995/96, a los productos manufacturados correspondió casi el 60 por ciento del total de las importaciones. En el ejercicio 1994/95, el aumento de las importaciones fue del 23,5 por ciento, y en los ejercicios 1995/96 y 1996/97, las tasas de aumento fueron del 20,4 y del 25,1 por ciento respectivamente.

d) Comercio por regiones geográficas y dinámica del comercio

Comercio por regiones geográficas

Después del ejercicio fiscal 1984/85, la parte de la India en el comercio total de Nepal fue decreciendo y las de otros países, aumentando. Las partes porcentuales de la India y de otros países en 1985/86 fueron del 42,0 y del 58,0 por ciento, respectivamente. En 1995/96, la parte de la India descendió al 27,5 por ciento y las de otros países aumentó al 72,5 por ciento. En 1996/97, la parte de la India cayó nuevamente al 26,5 por ciento y la de otros países se situó en el 73,5 por ciento. El Gobierno de Nepal ha firmado acuerdos comerciales bilaterales con 17 países. Nepal es miembro efectivo de los Acuerdos de Comercio Preferencial de Asia Meridional (ACOPAM) desde diciembre de 1995. Los acuerdos con la India y los ACOPAM son de tipo preferencial. La Novena Cumbre de países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (ASAMCOR), que tuvo lugar en 1997, decidió pasar de los ACOPAM a la Zona de Libre Comercio de Asia Meridional (SAFTA) para el año 2001. Aparte de esto, Nepal comercia con más de 50 países del mundo. El país exporta e importa un gran volumen de mercancías del extranjero. En materia de exportaciones, los principales interlocutores comerciales son Alemania, los Estados Unidos, la India, Bangladesh, Italia, Suiza, Austria, el Reino Unido, Francia y Bélgica. En el ejercicio fiscal 1996/97, la parte correspondiente a estos países en el total de las exportaciones se situó en el 33, el 25, el 23, el 2,15, el 1,5, el 1,5, el 1,4, el 1,2, el 1,04 y el 1,03 por ciento, respectivamente. El resto (9,35 por ciento)

fueron exportaciones a otros países, incluida la Región Autónoma del Tíbet de la República Popular de China.

En cuanto a las importaciones, los principales interlocutores comerciales son: la India, Hong Kong (hasta 1997), Singapur, los Emiratos Árabes Unidos, el Japón, el Reino Unido, la República Popular de China, Suiza, Nueva Zelandia y Tailandia. En el ejercicio 1993/94, las partes correspondientes a estos países en el total de las importaciones fueron el 27,53, el 21,56, el 10,59, el 5,93, el 4,21, el 3,35, el 3,20, el 2,47, el 2,34 y el 1,73 por ciento, respectivamente. El resto (17,09 por ciento) se importó de otros países.

Dinámica del comercio

Hasta el decenio de 1970 más del 90 por ciento del comercio exterior de Nepal se dirigía hacia la India. La política de diversificación del comercio seguida por el Gobierno durante el decenio de 1970 provocó una considerable alteración en la dirección del comercio de Nepal. Como consecuencia, la parte de la India en el comercio total de Nepal descendió del 52,5 por ciento en 1980/81 al 25,1 por ciento en 1990/91, aumentando al 27,5 por ciento en el ejercicio 1995/96 y volviendo a descender al 26,5 por ciento en el de 1996/97. La plena convertibilidad de la moneda nepalesa en cuenta corriente, la exención del impuesto sobre la renta a los ingresos procedentes de las exportaciones, el reembolso puntual de derechos en las exportaciones y el mínimo de la carga por servicios impuesta a las exportaciones contribuyó a una notable diversificación del comercio exterior de Nepal.

4. COMERCIO NACIONAL DE SERVICIOS, CON INCLUSIÓN DEL VALOR Y COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS

El sector de servicios está asumiendo un lugar más importante en la estructura de la economía. La participación de los servicios en el PIB ha venido aumentando constantemente. En 1997 alcanzó el 39,7 por ciento, con una tasa de crecimiento del 5,5 por ciento. El aumento de esa participación se atribuye principalmente a la expansión del comercio y de los servicios turísticos. En vista de la importancia del capital extranjero en el desarrollo industrial, se ha tratado de atraer inversiones extranjeras aplicando una política liberal y abierta. Hasta mediados de abril de 1997 se había concedido permiso a un total de 356 empresas mixtas para que establecieran industrias. El capital fijo total de estas empresas mixtas es de 710 millones de dólares EE.UU., mientras que el total de los costos de los proyectos en estas empresas se eleva a 807 millones de dólares EE.UU. De igual manera, las inversiones totales extranjeras en estas empresas son de 163 millones de dólares EE.UU.

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS NACIONALES QUE TRABAJAN EN EL EXTERIOR (REMESAS)

Una cierta clase de personas en Nepal se alista en los ejércitos indio y británico. Además, en la actualidad existe también una corriente de ciudadanos de Nepal (especializados o no) que se dirige a países extranjeros, incluida la India, en busca de mayores ingresos. Todos los años, estas personas envían parte de lo que ganan, lo que constituye una fuente importante de ingresos en el capítulo de transferencias de la balanza de pagos de Nepal. En 1992/93, tales remesas privadas se elevaron a 47,53 millones de dólares EE.UU., cifra que aumentó a 68,0 millones de dólares EE.UU. en 1995/96 y a 69,49 millones de dólares EE.UU. en 1996/97. En cuanto al porcentaje de las transferencias netas, éste se elevó al 43,2, al 35,1 y aproximadamente al 29 por ciento, respectivamente. Así pues, la parte correspondiente a las remesas transferidas en las netas está cambiando.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y PREVISIONES PARA LOS AÑOS SIGUIENTES

A continuación figura la información sobre el crecimiento del comercio hasta el año 1998. Ese crecimiento depende en gran medida de la diversificación de los productos y de que la política comercial del país sea la adecuada. En ocasiones ha habido cambios en los productos exportables con una función importante. Desde hace poco, las alfombras de lana y las prendas de vestir confeccionadas han desempeñado una función significativa en el comercio de exportación de Nepal. Se espera que en el futuro continúe la diversificación del comercio por países y por productos. El Gobierno de Nepal está convencido de que la adhesión a la OMC impulsará este proceso.

Dirección del comercio

(En millones de rupias)

Exportaciones/ Importaciones	1992/93	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97	1997/98 (Ocho primeros meses)
Exportaciones	17.266,5	19.293,4	17.639,2	19.843,7	22.598,6	16.640,4
India	1.621,7	2.408,9	3.124,3	3.978,6	5.577,1	5.303,9
Otros países	15.644,8	16.884,5	14.514,9	15.865,1	17.021,5	11.336,5
Importaciones	39.205,6	51.570,8	63.679,5	76.699,2	95.946,0	50.451,4
India	12.542,1	17.035,4	19.615,9	25.588,1	25.843,8	16.874,9
Otros países	26.663,5	34.535,4	44.063,6	51.111,1	70.102,2	33.576,5
Comercio total	56.472,1	70.864,2	81.318,7	96.542,8	118.544,6	67.091,8
India	14.173,8	19.444,3	22.740,2	29.566,7	31.420,9	22.178,8
Otros países	42.308,3	51.419,9	58.578,5	66.976,1	87.123,7	44.913,0

Fuente: Encuesta económica, Ministerio de Finanzas. Centro de Promoción del Comercio.

III. MARCO PARA LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS Y AL COMERCIO DE SERVICIOS

1. FACULTADES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL

a) Introducción general al poder ejecutivo

A raíz de un movimiento popular iniciado en 1990, se disolvió el entonces existente Régimen Panchayat, que carecía de partidos. Aquel mismo año se promulgó una nueva constitución democrática, la Constitución del Reino de Nepal de 1990 (en adelante, la "Constitución"), que estableció un gobierno al estilo de Westminster con el Rey como Jefe del Estado, el Primer Ministro, responsable ante el parlamento, como Jefe del Gobierno y un poder judicial independiente. El Parlamento es un órgano legislativo bicameral, pero, como en otros países parlamentarios, la cámara baja (la Cámara de Representantes) tiene más poder que la Asamblea Nacional, que es la cámara alta. Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial se encuentran bien definidos y separados por la Constitución. El poder ejecutivo del país, al que incumbe la promulgación de directrices de carácter general, el control y la reglamentación de la administración, corresponde a Su Majestad el Rey y al Consejo de Ministros, el Gabinete. Como Jefe del Estado, Su Majestad el Rey nombra Primer Ministro al dirigente del partido que cuenta con mayoría en la Cámara de Representantes y constituye el Consejo de Ministros a propuesta de éste y bajo su presidencia. El Primer Ministro y los demás ministros del Gobierno son colectivamente responsables ante el Parlamento. Los demás ministros son también individualmente responsables de las actividades de sus respectivos ministerios ante la Cámara de Representantes así como ante el Primer Ministro.

b) Composición del Parlamento y del poder legislativo

El Parlamento lo componen Su Majestad el Rey y las dos Cámaras parlamentarias, la Cámara de Representantes y la Asamblea Nacional. La Cámara de Representantes está compuesta de 205 miembros elegidos en circunscripciones de representante único según un sistema de un voto por persona mediante votación secreta de los ciudadanos nepaleses que han cumplido la edad de 18 años. Nepal ha adoptado el sistema de elección de pluralidad simple o de mayoría relativa, según el cual resulta elegido el candidato que obtiene el mayor número de votos populares en determinada circunscripción. La Asamblea Nacional (cámara alta) está compuesta de 60 miembros, 10 de los cuales son designados por Su Majestad el Rey de entre personalidades de alta reputación. Otros 35 miembros, de los cuales al menos 3 son mujeres, son elegidos por la Cámara de Representantes sobre la base de la representación proporcional por medio del sistema de voto único transferible. También se eligen 15 miembros procedentes de cinco regiones de desarrollo con arreglo a un sistema de voto único transferible emitido por un colegio electoral compuesto por los jefes y jefes delegados de los Comités de Desarrollo de las Aldeas y las Municipalidades y los jefes, los jefes adjuntos y los miembros de los Comités de Desarrollo de los Distritos de cada región. El mandato de los miembros de la Cámara de Representantes es de cinco años. La Asamblea Nacional es una cámara permanente. El mandato de un tercio de sus miembros expira cada dos años.

Salvo que la Constitución disponga explícitamente otra cosa, corresponde al Parlamento aprobar las leyes. Un proyecto de ley aprobado por una cámara del Parlamento se transmite a la otra cámara lo antes posible y, de ser aprobado por esta última, se somete a Su Majestad el Rey para su asentimiento. Un proyecto de ley cobra inmediatamente rango de ley de conformidad con la Constitución. El Gobierno tiene la potestad de promulgar normas o reglamentos en virtud del poder legislativo delegado que le ha sido conferido mediante ley del Parlamento. La Constitución contempla determinadas disposiciones específicas relativas a la ratificación, la aprobación y la aceptación de un tratado y la adhesión a él. Según el contenido, la naturaleza y la duración de un tratado, se autoriza a una sesión conjunta de ambas Cámaras del Parlamento o a la Cámara de Representantes a ratificarlo o adherirse a él. Normalmente, los tratados multilaterales de comercio cuya adhesión requiere la ratificación son ratificados por la Cámara de Representantes mediante votación mayoritaria simple. Una vez ratificados, los tratados se ejecutan en los planos nacional e internacional. Un tratado puede invocarse en una cuestión colateral sobre la que los tribunales pueden tener que tomar una determinación antes de decidir sobre los derechos de las partes. No obstante, en caso de que el Tribunal Supremo decida que la disposición de una ley es incompatible con la de un tratado en el que el Gobierno de Su Majestad es parte, prevalece la disposición del tratado en cuestión. En virtud de la Ley de Tratados de Nepal, 2047 (1990), en caso de divergencia entre las disposiciones de la legislación nepalesa y las del tratado internacional en el que es parte el reino, se aplicará la disposición del tratado en lo tocante a la divergencia.

c) Composición y naturaleza del poder judicial

El poder judicial del país es un órgano independiente. En el reino, las atribuciones de la justicia las ejercen los tribunales y otros órganos judiciales de conformidad con las disposiciones de la constitución, la legislación del país y los principios de justicia universalmente reconocidos. El poder judicial del país comprende tres niveles de órganos judiciales consistentes en 75 tribunales de distrito, 11 tribunales de apelación y el Tribunal Supremo. El Presidente del Tribunal Supremo de Nepal es designado por Su Majestad el Rey a propuesta del Consejo Constitucional, órgano constitucional compuesto por el Primer Ministro, el Presidente del Tribunal Supremo, el Presidente de la Cámara de Representantes, el Presidente de la Asamblea Nacional y el Jefe de la Oposición en la Cámara de Representantes. El nombramiento de los demás jueces del Tribunal Supremo, los tribunales de apelación y los tribunales de distrito corresponde a Su Majestad el Rey a propuesta del Consejo Judicial. En Nepal, los jueces no forman parte de la administración pública, y los términos y condiciones de su servicio los determina la ley según lo exige la Constitución. El Tribunal Supremo, instancia máxima del sistema judicial, tiene, entre otras, la facultad extraordinaria de hacer respetar

los derechos fundamentales contemplados en la Parte 3 de la Constitución, pudiendo emitir los oportunos mandatos judiciales y autos de prerrogativa, incluidos el de *habeas corpus*, el *mandamus*, el auto de avocación (*certiorari*), el de inhibición y el de *quo warranto*. Además, tiene potestad para declarar a cualquier ley o parte de la misma nula *ab initio* o desde la fecha de su decisión por razones de incompatibilidad con la Constitución, porque tal ley impone una restricción desmedida al disfrute de los derechos fundamentales del ciudadano. Del mismo modo, los tribunales de apelación pueden emitir mandatos de *habeas corpus* y *mandamus* y mandamientos judiciales.

2. ENTIDADES GUBERNAMENTALES ENCARGADAS DE ELABORAR Y APLICAR LAS POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO EXTERIOR

En virtud del artículo 35 de la Constitución de 1990 del Reino de Nepal, el poder ejecutivo del Reino de Nepal recae sobre Su Majestad y el Consejo de Ministros. El artículo 41 de la Constitución estipula que la asignación de las actividades del Gobierno y su desempeño han de llevarse a cabo según lo dispuesto en las normas aprobadas por el Monarca. El Reglamento de 1990 del Gobierno sobre Asignación de Competencias (modificado) asigna las funciones de gobierno a los distintos ministerios y otras entidades gubernamentales; en virtud de lo cual, la elaboración y ejecución de las políticas que afectan al comercio exterior de mercancías y servicios corresponde a los ministerios y organismos siguientes:

a) El Ministerio de Comercio se encarga principalmente de la elaboración y ejecución de políticas sobre el comercio, incluido el comercio exterior. Entre las competencias de este Ministerio figuran:

- i) La formulación y ejecución de la política comercial.
- ii) La elaboración de estudios, investigaciones y encuestas sobre comercio interno e internacional.
- iii) La adopción de decisiones de política sobre el régimen del comercio de importación y de exportación y la dirección de las relaciones comerciales nacionales e internacionales.
- iv) La formulación de políticas y el establecimiento de prescripciones en relación con las empresas públicas de comercio.
- v) La preparación y negociación de tratados y acuerdos relativos al comercio exterior (y al de tránsito) así como la participación en negociaciones comerciales intergubernamentales de carácter bilateral y multilateral.
- vi) El mantenimiento de contactos, asistencia y coordinación con organizaciones nacionales, regionales e internacionales de comercio y de tránsito.
- vii) La realización de estudios y encuestas sobre diferentes medios de transporte de mercancías en el comercio interno e internacional y sobre la actuación necesaria para un transporte más barato, incluidos los sistemas multimodales de transporte.
- viii) La formación destinada a capacitar a la mano de obra en los sectores apropiados.

Además del Ministerio de Comercio, existe aparte un Departamento de Comercio que depende de aquél. Este último trata de cuestiones técnicas tales como el registro de firmas comerciales y, en su caso, la expedición de licencias o la autorización para importar mercancías o exportarlas desde Nepal.

Existe también un Centro de Promoción del Comercio que actúa como empresa gubernamental aparte para promover el comercio exterior, en particular el ultramarino.

b) El Ministerio de Finanzas se encarga de las actividades relacionadas, entre otras cosas, con la moneda, la banca, los seguros, la política y la planificación de los ingresos, la administración de los ingresos y la recaudación de los derechos de aduana y de los impuestos cobrados por el Gobierno de cuando en cuando, la política general de precios para las empresas de propiedad estatal, el cambio y el control de divisas y el control de cuentas, así como la movilización de la ayuda extranjera. Como los derechos de aduanas y los impuestos dependen de este Ministerio, también le competen directa o indirectamente algunos asuntos y políticas de comercio.

c) El Ministerio de Industria se encarga de las políticas relacionadas, entre otras cosas, con las inversiones extranjeras y su promoción y asuntos conexos, la promoción de las inversiones industriales, el desarrollo y la transferencia de energía, la promoción de la industria y su protección, las patentes, los dibujos y las marcas de fábrica y de comercio. Estos asuntos también están relacionados con cuestiones de comercio.

d) El Ministerio de Turismo y de Aviación Civil se encarga de asuntos relacionados, entre otras cosas, con la industria y la promoción del turismo, el senderismo, el montañismo, el desarrollo del transporte aéreo y otros servicios y cuestiones relacionadas con el comercio del turismo..

e) El Ministerio de Obras Públicas y Transporte se encarga de las actividades relacionadas, entre otras cosas, con la política de desarrollo del transporte terrestre y acuático, la reglamentación del transporte por tierra y por mar, incluido el transporte multimodal, y la facilitación del comercio.

f) El Ministerio de Trabajo se encarga de las actividades relacionadas, entre otras cosas, con la política de mano de obra y su investigación sobre la mano de obra y el mercado de trabajo y su utilización, el contacto y las relaciones con organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con el trabajo, la relación entre los trabajadores y los directivos, el servicio de empleo y la oferta de mano de obra, los sindicatos y la seguridad social de los trabajadores, los permisos de trabajo para extranjeros y la administración y gestión de la mano de obra.

g) El Ministerio de Abastecimientos se encarga de cuestiones relacionadas, entre otras cosas, con la política de abastecimiento de bienes de necesidad básica y su aplicación, la supervisión del mercado y la reglamentación de precios políticos para las empresas que dependen de él, el suministro regular y equilibrado de los bienes de consumo y los bienes de consumo necesarios a través de estas empresas. El Ministerio trabaja en estrecha coordinación con el Ministerio de Comercio.

h) El Ministerio de Agricultura se encarga de las actividades relacionadas, entre otras cosas, con la política de agricultura y la producción agropecuaria en general, el desarrollo y la mejora de los cultivos de subsistencia, comerciales e industriales, la ingeniería agrícola y los insumos agrícolas especiales, los viveros agrícolas y el mejoramiento de semillas, el desarrollo de centrales lecheras y de productos lácteos, la pesca, la comercialización de los productos agrícolas básicos y la reglamentación de sus precios, los insumos agrícolas y el desarrollo de la tecnología agrícola, las fitocuantenas, la investigación alimentaria y la importación, venta y distribución de abonos y de insumos agrícolas.

3. DIVISIÓN DE LA AUTORIDAD ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y LOS GOBIERNOS SUBCENTRALES

La Constitución de Nepal establece una forma estatal unitaria. A diferencia de la estructura federal, en Nepal no existe división de autoridad entre el Gobierno central y el subcentral o regional. No obstante, las leyes del país prevén la delegación de competencias en las autoridades locales según y cuando sea necesario.

4. PROGRAMAS O PLANES LEGISLATIVOS DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN NORMATIVO

En el contexto del actual programa de reformas, se están examinando leyes nuevas o enmiendas a las existentes con el fin de aumentar la protección del consumidor y mejorar la transparencia de las decisiones administrativas.

5. LEYES Y OTRAS NORMAS JURÍDICAS

En el anexo 2 se indican las leyes y las normas jurídicas que afectan al comercio.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS TRIBUNALES O PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, DE ARBITRAJE O ADMINISTRATIVOS, SI LOS HUBIERE

Compete a los tribunales de Nepal entender y fallar en todos los juicios relativos a bienes raíces ubicados en Nepal y a cuestiones inmobiliarias relativas a activos en Nepal y también en los demás litigios en los que el demandado tenga su domicilio en Nepal o la demanda se refiera a un acto ejecutado en Nepal relativo al domicilio del demandado. Si una empresa extranjera tiene una sucursal en Nepal se la trata como parte domiciliada. Un tribunal nepalés también puede entender en juicios relativos a transacciones hechas en el extranjero si tanto el demandante como el demandado tienen su domicilio en Nepal. A los demandados domiciliados en el extranjero se les notificarán las citaciones mediante comisiones rogatorias despachadas por los tribunales. El artículo 34 de Adalati Bandobasta (Ley de procedimiento) del Muluki Ain (Código Civil) prevé que las citaciones a notificar a los demandados domiciliados en Nepal a través de comisión rogatoria despachada por tribunales extranjeros sólo serán procedentes si el Gobierno ha concluido al efecto un acuerdo recíproco con el estado extranjero en cuestión. El Muluki Ain es la ley general del país y cualquier otra ley específica podrá sustituir la disposición correspondiente del Muluki Ain si se establece una ley específica al respecto. Además de los tribunales antes mencionados, la Constitución contiene asimismo una disposición que estipula que la ley podrá prever el establecimiento de cortes y tribunales especiales al objeto de que entiendan en casos especiales. No obstante, no podrá constituirse un tribunal o juzgado especial para que entienda en un caso particular. En la práctica, existen tribunales especiales permanentes que entienden en los siguientes casos y fallan al respecto: litigios de carácter tributativo (tribunales tributarios), litigios laborales (Tribunal del Trabajo) y litigios relativos al despido de funcionarios públicos (Tribunal Administrativo). No obstante, hasta la fecha no hay cortes ni tribunales especiales que entiendan en diferencias comerciales en Nepal.

Existe, sin embargo, la Ley de Arbitraje de 1981, en virtud de la cual las diferencias de carácter comercial que surjan de un acuerdo podrán dirimirse mediante arbitraje según lo establecido en dicho acuerdo. Si el acuerdo que prevé el arbitraje no establece normas en cuanto al número de árbitros o de leyes rectoras, se aplicarán las disposiciones de la Ley de Arbitraje. De hecho, el arbitraje ha pasado a ser un mecanismo eficaz para solucionar diferencias derivadas de contratos comerciales. Nepal es parte de la convención sobre el reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras celebrada en Rand. Los laudos arbitrales emitidos en el extranjero podrán ejecutarse en Nepal de conformidad con las condiciones estipuladas por dicha Convención.

IV. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE MERCANCÍAS

1. REGLAMENTACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

a) **Requisitos de registro para realizar actividades de importación**

Según lo previsto en la Ley de Empresas de 1997, toda persona que desee dedicarse a actividades industriales en Nepal debe registrarse en la Oficina de Registro de Empresas del Ministerio de Industria. Las empresas dedicadas al comercio de mercancías deben registrarse en el Departamento de Comercio de conformidad con la Ley de Registro de Empresas Privadas de 1956

(2014) y la Ley de Sociedades Colectivas de 1962 (2020). Las empresas de propiedad extranjera o las empresas mixtas con participación extranjera deben, de conformidad con la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología de 1992, dirigir una solicitud al Departamento de Industria dependiente del Ministerio de Industria para obtener el permiso de ejercer actividades industriales en Nepal. En caso de fines personales (que la cantidad sea limitada y no con fines comerciales y empresariales), las personas pueden importar sin necesidad de registrarse. De conformidad con la Ley de Aduanas de 1962, modificada, las personas, sociedades o empresas que deseen trabajar como agentes para el suministro de mercancías deben obtener una licencia de la Oficina de Aduanas previo pago de la tasa prescrita. Las personas, individuos o sociedades que deseen dedicarse a ofrecer servicios de agencia con fines de intercambio y otros fines comerciales deben registrarse en el Departamento de Comercio según lo previsto por la Ley de Agencias de Nepal de 1962.

b) Características del arancel nacional

Evolución de la reglamentación del arancel de aduanas

En los últimos años, Nepal ha pasado de un régimen de importación muy reglamentado, con altos aranceles, a otro liberal. En el decenio de 1980 se aplicaban múltiples tipos arancelarios a las importaciones, más de 400, y el tipo máximo era de hasta el 255 por ciento. Desde los últimos años del decenio y sobre todo desde los primeros del decenio de 1990 se han revisado a la baja esos tipos y se ha procedido a una simplificación de su estructura. Anteriormente, la estructura de derechos arancelarios que Nepal aplicaba a las importaciones comprendía tipos generales y adicionales. No obstante, no se cobraban derechos adicionales a las importaciones de países con los que Nepal tiene acuerdos comerciales preferenciales. Los derechos adicionales fueron suprimidos en 1994 para simplificar la administración aduanera. En la actualidad, los tipos básicos son uniformes con independencia de las diversas fuentes de las importaciones. El número de tipos arancelarios se redujo a cinco bloques en el ejercicio presupuestario de 1995/96, y el tipo máximo se sitúa en la actualidad en el 80 por ciento para determinadas mercancías como automóviles, jeeps, munición para armas, cigarrillos, etc., con una tarifa mínima de hasta el 5 por ciento para productos de consumo diario.

Nomenclatura del arancel de aduanas

Nepal adoptó el Sistema Armonizado de Clasificación de Mercancías (SA) a partir de la presentación del presupuesto para el ejercicio fiscal 1992/93, y desde entonces ha cobrado efecto en la administración aduanera. La versión de 1996 de la Nomenclatura del SA cobró efecto con la presentación del presupuesto para el ejercicio fiscal 1996/97, con la inclusión de las enmiendas y correcciones prescritas.

Clases de derechos

A los bienes importados se les imponen derechos de aduanas según los tipos mencionados en la columna 4 de la clasificación de mercancías de los capítulos 1 a 97 en las secciones I a XXI del Arancel de Aduanas de Nepal. Por regla general, se aplican derechos *ad valorem* (calculados en porcentaje del valor). No obstante, un número muy limitado de productos, como los combustibles para motores, los aceites de queroseno, el gasoil y el fueloil, los cementos sin pulverizar (clínca) y algunos cementos están sujetos a derechos específicos (calculados en cantidad fija por unidad). (Consultar en el Arancel de Aduanas los derechos específicos.)

De conformidad con la legislación actual, sólo puede aplicarse el impuesto sobre el consumo a los bienes de producción nacional tales como las melazas, el "panmasala" con o sin tabaco, el vino, la cerveza y otras bebidas alcohólicas, el tabaco para cigarrillos y cigarros y los jeeps así como las furgonetas de reparto. A la importación de estos productos sujetos al impuesto sobre el consumo en Nepal se les aplica un derecho *igualador* equivalente al impuesto sobre el consumo que se aplica a los productos nacionales. Esta medida tiene por objeto procurar el mismo trato a los productos

nacionales y a los importados. El impuesto sobre el consumo oscila entre el 15 y el 40 por ciento para determinados productos.

Descripción general de la estructura del arancel de aduanas

Los tipos arancelarios básicos vigentes son del 5, 10, 20, 30 y 80 por ciento, habiendo un significativo número de líneas arancelarias con derechos nulos. No obstante, la mayoría de los productos de importación se sitúan en el bloque de derechos aduaneros del 10 al 20 por ciento. El promedio no ponderado del tipo de derechos de aduana aplicado a las importaciones fue del 15,4 por ciento en 1981/82, que descendió al 8,8 por ciento en 1992/93 y volvió a descender al 8,2 por ciento en 1994/95, para situarse en el 10,7 por ciento en 1995/96 y evolucionar hasta el 11 por ciento aproximadamente en el ejercicio 1996/97.

c) **Contingentes arancelarios, exenciones arancelarias**

No hay en vigor contingentes arancelarios para las importaciones en Nepal.

La legislación actual prevé determinadas exenciones y reducciones arancelarias con el fin de facilitar la importación provisional de determinados bienes. Estas medidas las adopta el Gobierno y se publican en la Nepal Gazette (boletín oficial). Tienen validez para todos los proveedores de las mercancías que se especifican en el Arancel de Aduanas. Se encuentran en vigor las siguientes exenciones:

- i) exención de derechos para la importación de libros;
- ii) exención de derechos de aduana para la importación de equipo y vehículos para servicios de trolebús;
- iii) a los proyectos de salud pública se les aplica la plena exención arancelaria en la importación de instrumental médico;
- iv) se exime de derechos de importación al equipo de almacenamiento en frío para la conservación de productos agropecuarios, incluidos el pescado y las frutas;
- v) se exime de derechos de importación a los equipos para el desarrollo de energías alternativas;
- vi) se exime de derechos de importación a los materiales impresos de alta calidad para la promoción y publicidad del turismo en Nepal;
- vii) se exime de derechos de importación a las trilladoras y descascarilladoras (Pankhi);
- viii) se exime de derechos de importación al yute en bruto;
- ix) se otorga la plena exención de derechos aduaneros a la importación de las cajas para guardar huevos clasificadas bajo el capítulo 48.

Para la lista exhaustiva de exenciones y reducciones arancelarias, consúltese el Arancel de Aduanas, Otras disposiciones relativas a derechos de importación, páginas 392 a 398 (la versión inglesa del arancel de aduanas está disponible en la Secretaría de la OMC).

d) Los demás derechos y cargas, con especificación de las cargas por servicios prestados

En la actualidad no se imponen otros derechos y cargas a las importaciones. No obstante, la Ley de Aduanas de 1962 y el reglamento de aduanas autorizan a la Oficina de Aduanas a imponer una carga por los servicios prestados. Se impone una carga del 1 por ciento por licencia de importación.

e) Restricciones cuantitativas a la importación, con inclusión de las prohibiciones y el sistema de licencias

Todos los productos, salvo los pocos que se indican en el anexo 3.2 y que son objeto de prohibición y de restricción cuantitativa, se pueden importar libremente, no aplicándose en la actualidad contingentes de importación.

f) Procedimiento para el trámite de licencias

Se aplica la concesión automática de licencias a efectos de información tanto para la importación como para la exportación de productos. También se aplica el régimen de licencias a los efectos personales que superen lo permitido. Además, los Tratados de Comercio y Tránsito entre Nepal y la India prevén un sistema de licencias para velar por que el tránsito de mercancías no viole los artículos 8 y 9 del Tratado sobre Tránsito, que recoge restricciones aplicadas en la India en el espíritu de los artículos XX y XXI del GATT de 1994 (excepciones generales y excepciones relativas a la seguridad). El Departamento de Comercio se encarga de expedir las licencias (en el anexo 3 se describen estos procedimientos).

g) Otras medidas en frontera, por ejemplo, otros planes que puedan tener efectos en frontera semejantes a los de las medidas enumeradas en el apartado e) *supra*

No existen otras medidas en frontera que tengan efectos similares a restricciones cuantitativas.

h) Valoración en aduana

A efectos aduaneros, los procesos de valoración de las mercancías importadas en Nepal están evolucionando hacia las normas de valoración del GATT de 1994. Con este objeto, en septiembre de 1997 se introdujo en la Ley de Aduanas de 1962 la necesaria enmienda, por la que se adoptó el método del valor de transacción. Por consiguiente, el valor de las mercancías a efectos aduaneros se basará en el precio real pagado. El propietario de las mercancías debe presentar comprobantes de transacción a la oficina de aduanas. Además, la carga de la prueba corresponde al propietario. En caso de que el valor de la transacción declarado por el propietario no se corresponda con los criterios existentes de valoración, la oficina de aduanas puede determinar el valor basándose en el valor de mercancías idénticas o similares (véase en la Nepal Gazette la Notificación sobre valoración en aduana, 1997 (Marga 30, 2053), publicada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Aduanas de 1962). Este proceder se aplica también a circunstancias en que el propietario no ha podido declarar el valor de transacción de las mercancías. Para determinar el valor de las mercancías, el Gobierno puede basar su decisión en los efectos o facturas presentados por el propietario, en la lista de precios presentada por un agente autorizado o en el parecer de expertos en los campos de la industria o el comercio. En caso de que la valoración de mercancías pasibles de derechos se fije en moneda extranjera, el tipo de cambio fijado por el Banco Central es determinante para convertir el valor en la moneda de Nepal. Corresponderá siempre al propietario de las mercancías la carga de la prueba para verificar la autenticidad de la factura presentada, en caso de que ésta no sea satisfactoria. Al aplicar los métodos de valoración en aduana, la Oficina de Aduanas tratará de basar sus decisiones en el valor real de las mercancías importadas y no determinará éste de manera arbitraria.

i) Otras formalidades aduaneras

En virtud de la Ley de Aduanas de 1962 y del Reglamento de Aduanas de 1970, el importador o su agente debe presentar un formulario de declaración junto con los documentos siguientes:

- i) Formulario de declaración de importación
- ii) Certificado de registro del impuesto sobre la renta
- iii) Certificado de registro del departamento de comercio para las importaciones comerciales
- iv) Carta de crédito
- v) Certificado de seguro
- vi) Lista de bultos
- vii) Factura
- viii) Conocimiento de embarque o carta de porte aéreo
- ix) Certificado de origen
- x) Declaración de coste y de tránsito para las importaciones en régimen CIF Calcuta

El funcionario de aduanas procede a la comprobación física de las mercancías contra los documentos arriba citados.

j) Inspección previa a la expedición

En la actualidad, en Nepal no existe ningún sistema de inspección previa a la expedición.

k) Impuestos internos aplicados a las importaciones

Los productos importados en Nepal están sujetos al IVA. Tanto los bienes de producción nacional como los importados están sujetos a los mismos impuestos.

Los tipos existentes del impuesto sobre las ventas, del 10 y el 20 por ciento, fueron unificados en el 15 por ciento en el presupuesto de 1995/96. Básicamente, se exime del IVA a las mercancías que se consideran esenciales, como alimentos, queroseno, azúcar, textiles de algodón, medicinas, lápices y utensilios de cobre, latón y aluminio.

En el año 1997, el Gobierno sustituyó el impuesto sobre las ventas por el impuesto sobre el valor añadido (IVA) a un tipo único del 10 por ciento. Este impuesto sustituirá también a todos los impuestos existentes que gravan los servicios, incluidos los espectáculos y los hoteles, y los impuestos sobre los contratos. En el ejercicio fiscal 1997/98 se introdujo el IVA con tipos del 10 y el 20 por ciento; se carga el 10 por ciento a aquellos contribuyentes que están registrados en la oficina del IVA y el 20 por ciento a quienes no declaran a esa oficina, con el fin de aumentar la recaudación de impuestos y desincentivar la evasión fiscal.

En la actualidad los municipios de Nepal recaudan un arbitrio municipal de tránsito (octroi), al que están sujetos la mayoría de los productos, con independencia de que sean de producción nacional o importados, al tipo del 1 por ciento sobre su valor. Como se dispone en la Ley de Municipios (2047), ese arbitrio municipal no se cobra por los alimentos de uso diario ni por las

plantas, maquinaria y equipo a usar como materiales básicos de elaboración en industrias determinadas por el Gobierno. Se está estudiando la supresión de ese arbitrio municipal una vez se adopten otras medidas para compensar la consiguiente pérdida de ingresos de los municipios.

Las industrias familiares están exentas de los impuestos sobre la renta y sobre el consumo.

l) Normas de origen

La solicitud de importación requiere que el importador haga constar el país de origen de los productos a importar. Nepal está aplicando las normas de origen según el acuerdo ACOPAM a fin de determinar si deben aplicarse preferencias a los productos importados. En el caso de las exportaciones, la solicitud debe ir acompañada de un documento que certifique el origen de las mercancías, el formulario de declaración de exportación, la factura, la carta de crédito, la lista de bultos y el visado para las prendas confeccionadas. Los únicos organismos autorizados a expedir un certificado de origen para certificar el origen nepalés de los productos exportados son los miembros de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Nepal.

m) Régimen antidumping

En la actualidad, en Nepal no existe ningún sistema de derechos antidumping ni legislación al efecto.

n) Régimen de derechos compensatorios

En la actualidad, en Nepal no hay en vigor ningún régimen de derechos compensatorios.

o) Régimen de salvaguardias

En la actualidad, en Nepal no hay en vigor ningún régimen de salvaguardias.

2. REGLAMENTACIÓN DE LAS EXPORTACIONES

a) Requisitos de registro para realizar actividades de exportación

Lo mismo que para las importaciones.

b) Nomenclatura del arancel de aduanas, clases de derechos, tipos de los derechos, promedios ponderados de los tipos

Tanto para las importaciones como para las exportaciones se usa el mismo sistema SA de Nomenclatura Arancelaria apoyado por la OMA.

Por lo general, las exportaciones están libres de derechos. Según lo dispuesto en el anexo II del Arancel de Aduanas de Nepal, sólo 16 productos están sujetos a derechos de exportación; entre ellos figuran los productos forestales, las legumbres, el salvado de arroz y las tortas oleaginosas. En algunos casos, los derechos son *ad valorem*. En otros, existe un derecho específico. Los derechos de exportación *ad valorem* correspondiente a estos productos se perciben sobre la base del precio FOB.

Las exportaciones, excepto las sujetas a derechos de exportación, pagan una comisión de servicio del 0,5 por ciento del valor de exportación.

c) Restricciones cuantitativas a la exportación, con inclusión de las prohibiciones, contingentes y regímenes de licencias

En el anexo 3.1 figuran los productos cuya exportación está prohibida y los productos sujetos a restricciones cuantitativas. Como se dijo anteriormente, a efectos de información se aplica la concesión automática de licencias para la exportación y la importación de mercancías.

d) Procedimientos para el trámite de licencias de exportación

Con la salvedad de unos pocos productos prohibidos, todos los demás pertenecen a la categoría de productos de libre exportación. En el caso de los productos artesanales, los exportadores tienen que presentar en la aduana un certificado de la Asociación Artesanal de Nepal. Para la exportación de productos forestales y de animales salvajes, debe obtenerse un permiso del Ministerio de Silvicultura.

e) Otras medidas, por ejemplo precios mínimos de exportación, limitaciones voluntarias de las exportaciones, acuerdos de comercialización ordenada

Valoración de las exportaciones

El valor de las mercancías que figura en la factura presentada por el exportador se considera el valor de tales mercancías a efectos aduaneros. Si el funcionario de aduanas no está conforme con la factura que se le presente, podrá determinar el valor de las mercancías basándose en antecedentes. No obstante, a efectos de valorar las prendas de vestir para exportación, la Aduana tiene en cuenta el certificado de valoración de prendas de vestir de la Asociación de la Industria del Vestido de Nepal, y para valorar los productos artesanales a exportar, el de la Asociación Artesanal de Nepal.

Pago de las exportaciones

De conformidad con la Ley de Divisas de 1962 y su Reglamento de 1963, corresponde al exportador realizar el pago total de las mercancías exportadas en cualquier moneda convertible dentro de los seis meses siguientes a la fecha de expedición desde Nepal. No puede efectuarse ninguna transacción de exportación a título de depósito. El pago por la exportación de cualquier producto debe realizarse o bien con antelación a la expedición o mediante carta de crédito irrevocable.

Formalidades de exportación

Toda persona que desee exportar productos o materiales debe cumplimentar el Formulario de Declaración de Aduanas según lo prescrito y presentarlo al funcionario de la aduana del país. Una vez que éste haya comprobado que no falta ningún documento y que se han satisfecho las demás formalidades, las mercancías podrán exportarse.

Ley (1962) y Reglamento (1963) de Divisas

El exportador debe declarar el valor de las mercancías de exportación según lo prescrito y presentar la declaración, para su certificación, al funcionario de aduanas. Según lo establecido por la ley, un exportador puede recibir el pago total por las mercancías exportadas en cualquier divisa convertible dentro de los seis meses siguientes a la fecha de expedición desde Nepal. No obstante, esta norma no se aplica en el caso de las exportaciones a la India debido a que el comercio con este país se realiza en moneda no convertible. El exportador puede disponer libremente de las divisas obtenidas con sus actividades.

Documentos para el despacho de exportación

Los exportadores deben presentar al funcionario de aduanas, junto con las mercancías en el punto de salida, la siguiente documentación:

- i) Formulario de declaración de aduanas
- ii) Factura (en el caso de productos artesanales, certificada por la Asociación Artesanal)
- iii) Lista de bultos
- iv) Certificado de origen emitido por la Cámara de Comercio local
- v) Certificado de pago o carta de crédito recibida del banco
- vi) Certificado de registro de la sociedad o compañía
- vii) Certificado de registro en el impuesto sobre la renta
- viii) Certificado fitosanitario en el caso de productos agropecuarios o plantas
- ix) Formularios SGP (en caso de exportaciones a países adelantados que han introducido unilateralmente el régimen de tales preferencias)
- x) Formulario de declaración de divisas del Banco Central
- xi) Carta de autorización para despachar la expedición
- xii) Certificado de autorización de visado expedido por la Oficina de Visados de las Prendas de Vestir del Centro Nacional de Productividad y Desarrollo del Ministerio de Industria en caso de exportación de prendas de vestir a los Estados Unidos y al Canadá
- xiii) Certificado del Departamento de Arqueología en el caso de exportación de obras de cierta importancia, esculturas de valor arqueológico, etc.

El Gobierno espera que, tras su adhesión a la OMC, se irán suprimiendo paulatinamente todas las restricciones a la exportación de prendas de vestir y de otros productos textiles de conformidad con el acuerdo alcanzado por los países Miembros en la Ronda Uruguay.

f) Financiación de las exportaciones, subvenciones a la exportación y políticas de promoción de las exportaciones

Los ingresos procedentes de transacciones de exportación están exentos del impuesto sobre la renta. Las actividades de promoción del comercio se realizan a través del Centro de Promoción del Comercio, que organiza seminarios y conferencias y facilita información sobre el comercio a las partes interesadas.

g) Prescripciones en materia de resultados de exportación

No existen estas prescripciones ni para los productores nepaleses ni para los empresarios extranjeros.

h) Sistema de devolución de los derechos de importación

La Ley de Empresas Industriales prevé la devolución, en su caso, de los derechos aduaneros, el impuesto sobre las ventas (IVA) y los impuestos indirectos cobrados por las materias primas utilizadas por una industria en relación con sus productos de exportación. Tal reembolso debe efectuarse dentro de los 60 días siguientes a la presentación en debida forma de una solicitud al efecto. No se efectuará ningún reembolso si no se presenta la solicitud en el plazo de un año a partir de la fecha de la exportación. Las industrias que produzcan bienes intermedios que se utilizan en la producción de bienes exportables también pueden solicitar el reembolso de los derechos y los impuestos cobrados por las materias primas.

3. POLÍTICAS INTERNAS QUE AFECTAN AL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS

a) Política industrial, con inclusión de las políticas de subvención

Nepal aplica una política general de promoción de inversiones en todos los sectores de actividad económica. La Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología de 1992, la Política de Ventanilla Única de 1992 y la Ley de Empresas Industriales de 1992 se aplican al sector industrial, al sector primario y también a los servicios. Estas políticas y leyes están encaminadas a hacer que el entorno y la inversión industrial guarden armonía y resulten abiertos, estimulantes y transparentes. Algunas de las características que distinguen a las políticas actuales son: i) un trato no discriminatorio para las inversiones tanto locales como extranjeras; ii) unos trámites administrativos sencillos y desprovistos de burocracia; iii) un conjunto de incentivos razonable y lucrativo; iv) un Servicio de Ventanilla Única rápido y eficaz.

Con la política de subvenciones se persigue mejorar la seguridad económica de los pobres. Nepal facilita subvenciones para los alimentos, los abonos, el transporte, los regadíos y el crédito. Con la introducción del programa de ajuste estructural, se ha reducido el gasto del programa de subvenciones. Las subvenciones al crédito agrícola tienen por finalidad incentivar las inversiones agrícolas. El crédito agrícola subvencionado se encauza a través del Banco de Desarrollo Agrícola con el fin de aumentar las inversiones en la agricultura. Las subvenciones al transporte se facilitan para compensar el alto costo del transporte de cereales alimenticios y abonos a las regiones montañosas para salvaguardar los logros sociales.

En cuanto a la política general de economía de mercado y de liberalización, y con el fin de establecer prácticas comerciales sanas en la importación y distribución de abonos químicos, se ha creado una dependencia que se ocupa de éstos dentro de la División de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura y que sirve para estimular al sector privado a que participe en el suministro de abonos.

No obstante, para el actual ejercicio fiscal (1997/98) el Gobierno ha decidido facilitar 4.198 rupias de Nepal (66 dólares EE.UU.) por tonelada métrica a los importadores que ya hayan obtenido carta de crédito y hayan declarado importar antes de 055/2/4 (julio-agosto de 1998). Pero el Gobierno aún mantiene una política de recorte paulatino de las subvenciones a los abonos hasta suprimirlas. Por otra parte, el Gobierno otorga subvenciones para semillas y plantas. Además, también se destina un fondo para subvencionar las tuberías y los grupos de bombeo que se utilizan con fines de regadío.

b) Reglamentos técnicos y normas, con inclusión de las medidas adoptadas en la frontera respecto de las importaciones.

La Oficina de Normas y Metrología se encarga de todos los productos, salvo los de sanidad y alimentación. El Consejo de Normas de Nepal, dependiente del Ministerio de Industria, aprueba las normas y los reglamentos técnicos. La Oficina es la encargada de aplicar la Ley de Normas, Pesos y

Medidas y la Ley de Marca y Normas de Certificación de Calidad. La Oficina es el órgano que corresponde a la Organización Internacional de Metrología Jurídica y a la ISO.

En lo posible, para redactar las normas y los reglamentos técnicos se utilizan las normas y reglamentos internacionales. Los proyectos de normas y de reglamentos técnicos se presentan para su examen a las instituciones nacionales competentes y se publican cuando son aprobados por el Consejo.

Nepal recurre más a normas que a reglamentos técnicos. Éstos son muy pocos, y se aplican básicamente a la lana en bruto, el cemento, las barras de hierro, el agua mineral y las bombonas de GLP. En el caso de la lana, se trata de garantizar la calidad de las exportaciones nepalesas de alfombras; en los demás, de proteger la seguridad del consumidor.

Normas y certificación

La importación de plantas y productos derivados debe responder a las normas establecidas por la División de Protección de Plantas del Departamento de Agricultura, que examina muestras del producto no alimentario antes de que la aduana expida el permiso de importación.

c) **Medidas sanitarias y fitosanitarias, con inclusión de las medidas adoptadas con respecto a las importaciones**

Los productos alimentarios deben reunir las condiciones prescritas por el Laboratorio de Investigación Alimentaria. Cuando se ha comprobado que las normas de los productos importados en Nepal satisfacen aquéllas, se concede el permiso a los importadores.

Los medicamentos importados en el país deben satisfacer las normas establecidas por el Ministerio de Sanidad.

La exportación e importación de plantas y productos derivados como semillas, plantas jóvenes y plantones están sujetas a medidas fitosanitarias en los puntos fronterizos y en el Aeropuerto Internacional Tribhuvan de Kathmandu en virtud de la Ley (1972) y el Reglamento (1975) de Cuarentena Fitosanitaria. El examen de estos productos tiene por objeto la posible detección de elementos patógenos dañinos o restringidos, agentes bióticos y semillas invasoras que se enumeran en la Ley y el Reglamento y cuya lista se actualiza periódicamente siguiendo las recomendaciones de las convenciones regionales e internacionales sobre fitocuarentena y las constataciones de los exámenes y la vigilancia nacionales. En la actualidad, funcionan siete puestos de comprobación de cuarentena fitosanitaria, incluido uno en el Aeropuerto Internacional de Kathmandu. Estos puestos de comprobación están bajo la jurisdicción central de la Sección de Cuarentena Fitosanitaria de la División de Protección de Plantas del Departamento de Agricultura.

De igual modo, la vigente Ley de Enfermedades Contagiosas e Infecciosas de 1963, autoriza al Gobierno a interceptar a toda persona, animal, productos animales o alimentos para animales que presuntamente sean portadores de enfermedad o agente infeccioso en los puntos de entrada. Tal persona o animal podrán ser hospitalizados o aislados para su "examen y control" según lo dispone la Ley. En la actualidad, existen 24 puestos de cuarentena animal ubicados en las zonas fronterizas, coordinados y administrados centralmente. Actualmente está en curso de adopción una ley aparte que rige la cuarentena animal y los servicios veterinarios.

También se han fijado normas o especificaciones mínimas para determinadas categorías de productos agrícolas (productos alimentarios elaborados y sin elaborar) y de alimentos para animales en virtud de la Ley de Alimentos, 2023 (1967) y el Reglamento de Alimentos, 2027 (1970) y la Ley sobre concentrados animales de 1976, respectivamente. La exportación e importación de tales productos debe satisfacer estas normas. Compete hacer cumplir estas leyes a los laboratorios

centrales y regionales de inspección de alimentos en coordinación con la administración local. Muy recientemente, el Gobierno de Nepal ha aprobado la Ley (1991) y el Reglamento (1994) de Plaguicidas con el fin de regular la exportación e importación de plaguicidas al objeto de proteger el medio ambiente y asegurar la adopción de medidas sanitarias. Una y otra autorizan al Ministerio de Agricultura a prohibir o restringir los plaguicidas públicos que puedan ser peligrosos para la salud.

Por lo que respecta a los servicios de política y reglamentación de medicamentos, el Gobierno creó en 2036 (AD 1989) el Departamento de Administración de Medicamentos y le atribuyó la responsabilidad de aplicar la Ley de Medicamentos, 2035 (1978) y el Reglamento de Medicamentos (2038 y 2040). Con ayuda de varias reglamentaciones, el Departamento ha venido aplicando las disposiciones de la Ley. De conformidad con los objetivos de "Salud para todos" y con el fin de mejorar y gestionar la coordinación entre las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas que intervienen en las actividades relacionadas con la producción, importación, exportación, almacenamiento, suministro, venta, distribución, evaluación de calidad, control reglamentario, uso racional y flujo de información de medicamentos, se ha promulgado y está siendo aplicada la Política Nacional de Medicamentos de 1995, que ha puesto el énfasis en el mantenimiento, la salvaguardia y la promoción de la salud de las personas haciendo que el país sea autosuficiente en la producción de medicamentos, asegurando la disponibilidad en los puntos de venta de medicamentos eficaces, normalizados y de calidad a precios asequibles en cantidades suficientes para satisfacer la necesidad de cada rincón del país y abarcando de manera efectiva todas las actividades relativas a medicamentos, incluidas su producción, importación, exportación, almacenamiento, seguridad, oferta y distribución en el país.

d) Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio

Ninguna.

e) Empresas de comercio de Estado

Existen algunas empresas de propiedad estatal que desempeñan un papel considerable en el comercio de importantes productos de importación y exportación de Nepal. Sin embargo, a ninguna de estas empresas, salvo a una, se le ha otorgado ningún derecho o privilegio exclusivo o especial, ni siquiera facultades legales o institucionales a través de cuyo ejercicio puedan influir en el volumen o la dirección de las importaciones o las exportaciones. No obstante, sus compras o ventas representan una parte sustancial del comercio de las respectivas mercancías y sin duda no se las puede ignorar al analizar la situación del mercado de los respectivos productos.

Las empresas de propiedad estatal de Nepal son entidades independientes bajo la supervisión general de los Ministerios interesados. Se han creado con el objetivo esencial de asegurar una oferta suficiente de materias primas y productos esenciales. Estas empresas se guían por consideraciones comerciales y dan las mismas oportunidades a todos los proveedores. El Gobierno ha dictado disposiciones legales para que estas empresas actúen de manera transparente y ajustada a los costos. Por ejemplo, están obligadas a hacer por lo menos tres anuncios de oferta de contratación pública y a adoptar un sistema de licitación competitiva en cada contrato.

La información sobre las siguientes empresas no debe de ningún modo interpretarse como que las define como empresas comerciales de Estado con derechos o privilegios exclusivos:

- i) La Nepal Food Corporation (Empresa Alimentaria de Nepal) compra principalmente cereales para estabilizar los precios y el suministro de los mismos en zonas deficitarias.

- ii) La National Trading Limited (Sociedad Limitada Nacional de Comercio) importa productos esenciales como cemento, azúcar, prendas de vestir y barras de hierro a fin de estabilizar los precios.
- iii) La Nepal Oil Corporation (Empresa Petrolera de Nepal) importa combustible para la aviación, aceite para calderas, gas licuado de petróleo, diésel y queroseno.
- iv) La Salt Trading Corporation (Empresa de Comercio de la Sal) importa sal y azúcar (la parte del Gobierno se ofrece a la venta).
- v) La Agricultural Input Corporation (Empresa de Insumos Agrícolas) importa abonos e insumos esenciales para los agricultores. El Gobierno ha publicado ya una nueva política que deja la puerta abierta al sector privado para que importe esos abonos e insumos.
- vi) El Cottage and Handicraft Emporium (Emporio de industrias familiares y artesanales) importa telares manuales y maquinaria de hacer punto e hilados de algodón y sintéticos para las industrias artesanales.
- vii) La Nepal Coal Company (Empresa Nacional del Carbón) importa hulla para las empresas manufactureras (en vías de liquidación).
- viii) La Nepal Transit and Warehouse Company (Empresa de Tránsito y Almacenamiento de Nepal) funciona como organismo autónomo encargado del despacho y la expedición de cargamentos.

De las empresas mencionadas, sólo la Empresa Petrolera de Nepal disfruta del monopolio de sus servicios. Todas las demás empresas deben competir en el mercado.

f) Zonas francas

Ninguna.

g) Zonas de actividad económica libre

Aún no se ha creado ninguna zona de elaboración para la exportación.

h) Políticas medioambientales relacionadas con el comercio

Se han puesto en vigor algunas restricciones para la exportación de productos forestales silvestres a fin de proteger la vida silvestre y los bosques.

i) Reglamentaciones sobre contenido nacional

Ninguna.

j) Trueque y comercio de compensación oficialmente impuestos

En Nepal no hay en vigor ninguna disposición impuesta por el Gobierno. No obstante, los habitantes de las zonas que bordean el Tíbet, Región Autónoma de China, realizan un cierto comercio de trueque.

k) Acuerdos comerciales para la asignación de contingentes específicos por países

No existe ningún acuerdo que disponga asignaciones de contingentes específicos para la importación de ningún producto de ningún país. No obstante, el acuerdo con la India le garantiza a Nepal el suministro de cantidades mínimas viables de algunos productos básicos (algodón, carbón, azúcar, etc.) en momentos de escasez de existencias y de oferta. En virtud del actual acuerdo comercial con la India, Nepal importa algunos productos contingentados (algodón, alimentos para bebés, leche y azúcar, etc.).

l) Prácticas de contratación pública, con inclusión del régimen jurídico general y los procedimientos de licitación, tramitación de las licitaciones y adjudicación de los contratos

La contratación pública está regida por el Reglamento de Administración Financiera. Las licitaciones deben publicarse en los periódicos con una antelación suficiente de hasta tres meses antes del comienzo del contrato. Para presentarse a licitación, los ciudadanos nepaleses tienen que depositar hasta el 5 por ciento del valor de la licitación, y los extranjeros, el 10 por ciento. Un contratista nepalés puede efectuar este depósito en tres plazos. Si el adjudicatario de la licitación es un contratista de Nepal, éste tiene que entregar una fianza de hasta un tercio del valor de la licitación según la clase del contratista, mientras que un contratista extranjero tiene que depositar una cuarta parte del valor del contrato para el que presentó la solicitud. La fianza puede ser en forma de propiedad inmobiliaria, obligaciones o depósito en efectivo.

Los contratistas pagan el impuesto sobre el valor añadido.

Los contratistas extranjeros están exentos del impuesto sobre el valor añadido en los casos siguientes:

- i) si el objeto del contrato es el suministro de servicios a un residente en el extranjero;
- ii) si el objeto del contrato es la exportación de mercancías desde el Reino a una entidad en el extranjero.

En las compras públicas de mercancías las oficinas del Gobierno deben seguir las normas siguientes:

- i) las mercancías cuyo valor sea de hasta 80 dólares EE.UU. pueden comprarse directamente en el mercado;
- ii) las mercancías de un valor comprendido entre 80 y 800 dólares EE.UU. pueden comprarse por el sistema de ofertas. Deben presentarse al menos cinco ofertas por empresas registradas;
- iii) las mercancías de más de 800 dólares EE.UU. deben comprarse mediante licitación en pliego cerrado, en la que participarán al menos tres licitadores.
- iv) Los bienes de construcción de hasta 2.400 dólares EE.UU. pueden comprarse por el sistema de ofertas.

Las disposiciones anteriores no se aplicarán en los casos siguientes:

- i) compra de mercancías a un gobierno extranjero o a empresas del gobierno extranjero;

- ii) compra de mercancías con arreglo a acuerdos intergubernamentales bilaterales o multilaterales;
- iii) compra de mercancías al agente autorizado de una empresa en la que la participación del Gobierno sea superior al 50 por ciento.

Pueden simplificarse los procedimientos si normalmente no existen muchos proveedores de determinado producto. En tal caso, un Comité especial de evaluación del Ministerio de Industria, podrá recomendar que los productos se compren de las siguientes maneras:

- i) en caso de que conste que no hay más industrias que la de la zona en cuestión, las mercancías podrán comprarse sin recurrir a licitación;
- ii) los ministerios pueden llevar listas de comerciantes y fabricantes extranjeros de renombre. En circunstancias especiales, se les podrá comprar directamente las mercancías mediante el sistema de oferta en pliego cerrado, pero ésta tiene que ser aprobada por un comité especial que dependa del Ministerio;
- iii) El Gobierno puede solicitar ofertas de al menos cinco empresas y comprar las mercancías de la empresa que las venda a precio más bajo.

Los diseños, las especificaciones, las normas y las tarifas relativos a los proyectos precisan de aprobación. Un grupo de técnicos superiores se encarga de examinar las estimaciones de los costos de estos proyectos. A continuación, ha de obtenerse la aprobación de los funcionarios siguientes:

- i) hasta 39.682,50 dólares EE.UU., del funcionario de carrera de tercera clase.
- ii) hasta 79.365,07 dólares EE.UU., del funcionario de carrera de segunda clase.
- iii) hasta 158.700 dólares EE.UU., del funcionario de carrera de primera clase.
- iv) hasta 475.500 dólares EE.UU., del Director Regional.
- v) más de 475.500 dólares EE.UU., del Jefe de Departamento.

En circunstancias especiales, los ministerios pueden ofrecer un contrato de obras públicas a cualquier parte cualificada.

Al convocar las licitaciones, es necesario publicar las estimaciones de costos de hasta 47.620 dólares EE.UU. facilitando información sobre materiales de construcción, tarifas, etc. En esta cantidad no se incluirán los costos generales ni los extraordinarios.

Antes de convocar una licitación para obras públicas o equipo pesado por encima de 158.700 dólares EE.UU., se pedirá a contratistas clasificados que envíen una solicitud de precalificación. Los contratistas se clasifican en cuatro categorías según su solvencia financiera y técnica. Los criterios de clasificación figuran en la Ley de Clasificación de Contratistas. El plazo de presentación de una solicitud de precalificación oscilará entre 30 y 90 días. A los contratistas que reúnan las condiciones establecidas en las precalificaciones se les invitará a licitar. El plazo para presentarse a licitar será de 80 días.

Los participantes en las licitaciones deben facilitar al Gobierno la siguiente información:

- i) agente/representante designado en Nepal;

- ii) nombre y dirección del agente o representante;
- iii) cantidad/tipo de la comisión; y
- iv) las demás condiciones convenidas entre la empresa extranjera y el agente.

Los contratos de hasta 793.500 dólares EE.UU. para bienes y servicios de origen nepalés y para obras de construcción deben adjudicarse a ciudadanos de Nepal. Haría falta la aprobación del Ministerio para adjudicarlos a extranjeros.

m) Reglamentación del comercio de tránsito

Se permite que el comercio destinado a terceros países transite por 15 rutas en la frontera entre Nepal y la India. Para facilitar más el tránsito de cargamentos, se ha firmado un Tratado de Tránsito entre el Gobierno de Nepal y el Gobierno de la República de la India. Ambos han convenido en facilitar los puntos de entrada y salida así como instalaciones de almacenamiento para que el tránsito se efectúe en condiciones seguras y rápidas. Además, también se han habilitado otras dos rutas, a saber, las de Radhikapur y Phoolbari, para el comercio de Nepal con Bangladesh y a través de este país. Este tratado contiene las siguientes disposiciones específicas:

Los comerciantes tiene que cumplir con el trámite de tránsito que se especifica en el Tratado. Los exportadores cumplimentan el formulario de Declaración de Tránsito Aduanero. Previa comprobación, el funcionario de aduanas indio que se encuentra en la frontera endosa todas las copias de la declaración.

En cuanto a las exportaciones, los exportadores o sus agentes rellenan un formulario de Declaración de Tránsito Aduanero. Es preciso que los exportadores rellenen cuatro ejemplares de la declaración, que deben presentarse en la Aduana. El original se entregará al exportador y el duplicado y el triplicado se envían por correo a la oficina del Recaudador de Aduanas en Calcuta. Con el fin de evitar demoras en la transmisión postal, el duplicado y el triplicado de las declaraciones de tránsito aduanero se entregarán al exportador o a su representante autorizado en sobre lacrado, si así lo desea. Sin embargo, se negarán estos servicios al exportador que en un plazo razonable no presente estos documentos a la Oficina de la Aduana de la frontera India.

Las mercancías que transitan por ferrocarril y carretera están cubiertas por una póliza de seguro. Recientemente, en virtud de una carta de intercambio entre Nepal y la India, las autoridades indias de los puestos aduaneros del puerto marítimo o de la frontera, según el caso, se limitarán a comprobar el cierre especial del contenedor colocado por la empresa expedidora y, si se constata que está intacto, permitirán el transporte del cargamento contenedorizado, tanto en la importación como en la exportación, hacia y desde los puestos aduaneros de los puertos marítimos y de la frontera en la India. El funcionario de los puestos aduaneros de Calcuta y de la frontera comprueba las mercancías que están bajo llave y selladas con el fin de cerciorarse de que no han sido manipuladas.

En lo que respecta a las importaciones, el importador o su agente rellena un formulario de Declaración de Tránsito Aduanero. Es preciso que los importadores rellenen seis ejemplares de la declaración, que deben presentarse en la Aduana. El original se entregará al importador. El duplicado y el triplicado se enviarán por correo al funcionario de aduanas de la frontera india y los ejemplares restantes se quedarán en la aduana. Con el fin de evitar demoras en la transmisión postal, el duplicado y el triplicado de la declaración, junto con la copia del recibo original del ferrocarril, se entregarán al importador o a su representante autorizado en sobre lacrado, si así lo desea. Sin embargo, se negarán estos servicios al exportador que en un plazo razonable no presente estos documentos a la Oficina de la Aduana de la frontera india.

Con el fin de facilitar el tránsito del tráfico contenedorizado, Nepal y la India han intercambiado cartas en diciembre de 1996 para simplificar los trámites aduaneros correspondientes a dicho tráfico. Este intercambio de cartas constituye una buena base para la rápida evolución de los acuerdos de transporte multimodal y de la facilitación del tránsito de mercancías de Nepal a través de la India.

4. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Consideraciones generales

La agricultura, sector dominante de la economía de Nepal que aporta más del 40 por ciento al PIB (precio corriente) al costo de los factores (ejercicio fiscal 1995/96), es básicamente una actividad del sector privado en la que el Gobierno desempeña una función de apoyo y facilitación a fin de aumentar la producción y la productividad agropecuaria.

Nepal importa cantidades significativas de productos de alto valor agropecuario tales como frutas, verduras y hortalizas, ganado y productos elaborados, principalmente desde la India. Sin embargo, los cereales alimenticios sólo se importan en los años de sequía.

Entre los principales productos de exportación de Nepal, consistentes básicamente en productos agropecuarios, se encuentran el maíz, la mostaza, el *ghee* (mantequilla licuada), el jengibre, las legumbres (lentejas y garbanzos), retama para escobas, los animales vivos, la harina de trigo, las tortas oleaginosas, el yute, las hortalizas frescas y las semillas de hortalizas, el té, las semillas del Níger, los cueros y las pieles, el salvado de arroz, el aceite vegetal, las especias, el cardamomo y las frutas.

En el ejercicio fiscal 1997/98, el Gobierno destinó 600 millones de rupias de Nepal (aproximadamente 10 millones de dólares EE.UU.) a subvencionar la importación y el transporte de abonos químicos, destinándose 12.700 dólares EE.UU. a subvencionar los estudios de suelos a realizar a petición de los agricultores para decidir qué cultivo se adapta mejor a su tierra.

a) Importaciones

Para las importaciones, están vigentes las medidas fitosanitarias descritas anteriormente. Por lo general, no hay ningún producto agropecuario importante cuya importación esté prohibida. Existen, sin embargo, unos cuantos productos de importación restringida, y en el cuadro que sigue se indican las razones subyacentes a tal restricción:

Restricción a la importación de productos agropecuarios

Productos	Razón
Plantones/ plantas de cítricos	Prevenir el síndrome de la tristeza de los cítricos según Ley de Cuarentena Fitosanitaria de 1972
Plantas del árbol del pan	Prevenir el cancro del cítrico según Ley de Cuarentena Fitosanitaria de 1972
Patata de siembra procedente de zonas de la India afectadas por la verruga	Prevenir la enfermedad de la verruga según Ley de Cuarentena Fitosanitaria de 1972
<i>Lathyrus sativus</i>	Por el alto contenido de BOAA (B-N-oxalyl/amino-L-alanina), responsable de causar las enfermedades de latiosis (publicado en la Nepal Gazette, 1992)
Bebidas que contengan BVO	Por motivos de salud (Ley de Alimentos, 1967)
DDT, paration metil	Por motivos de salud y de protección del medio ambiente (Ley de Empresas Públicas, 1991)
Carne de vacuno	Por motivos religiosos

Según lo dispuesto en el tratado de comercio con la India, 14 grupos de productos agropecuarios serán objeto de trato preferencial recíproco con entrada en franquicia de derechos. Estos productos constituyen más del 50 por ciento tanto de las importaciones como de las exportaciones de Nepal de y hacia la India. Otros productos no incluidos están sujetos a derechos en condiciones de favor.

b) Exportaciones

Los productos agropecuarios, aparte de los dos principales productos de exportación (alfombras y prendas de vestir confeccionadas), constituyen el grueso de las demás exportaciones de Nepal. Nepal exporta a la India principalmente productos del yute, legumbres, cueros y pieles y cardamomo. Las principales exportaciones a países de ultramar consisten en legumbres, semillas de Níger, pieles de caprino, productos de lana y cueros.

c) Prohibiciones y restricciones de las exportaciones

En el cuadro que sigue figuran las prohibiciones o restricciones a la exportación de productos agropecuarios, así como las razones de las mismas.

Lista de productos agropecuarios de exportación restringida

Producto	Razón
Lana en bruto	Protección de los establecimientos locales de elaboración de la lana
Semillas	Sólo se exportan e importan las semillas objeto de notificación según la Ley de Semillas de 1988, a fin de mantener la calidad

d) Créditos a la exportación, garantías del crédito a la exportación, etc.

No existen incentivos específicos para la exportación de productos agropecuarios. No obstante, el Gobierno aplica la política general de proporcionar a los exportadores información sobre mercados y facilidades para disponer de divisas. A tal efecto, el Gobierno presta a los exportadores servicios técnicos para abrir cuentas en divisas con los ingresos generados por las exportaciones. Los servicios de información de que disponen los exportadores no constituyen subvenciones.

e) Políticas internas

El Gobierno ha venido fijando el precio mínimo de apoyo para el arroz, la caña de azúcar, el tabaco y el algodón. El Ministerio de Abastecimientos anuncia el precio de apoyo para el arroz, mientras que los precios de apoyo para los demás productos arriba mencionados son fijados y ejecutados por los comités de gestión de productos de las correspondientes empresas de propiedad estatal descritas en la Sección IV. 3 f).

En el caso de los abonos, se subvenciona el precio de la urea. La subvención del precio de los demás abonos se suprimió en 1993. En los distritos montañosos está subvencionado el transporte de abonos. El sector privado también interviene en la compra de abonos y dispone de un excedente sobre la cantidad fija de subvención para importaciones de urea.

Producción de los principales productos agrícolas y ganaderos

S. N°	Producto	Unidad	1993/94	1994/95	1995/96	1996/97
1.	Cereales alimenticios	Miles de TM				
	Arroz <i>paddy</i>		3.496	2.906	3.579	3.711
	Maíz		1.254	1.302	1.331	1.317
	Trigo		899	942	1.013	1.072
	Mijo		246	253	282	289
	Cebada		35	37	41	37
2.	Cultivos comerciales					
	Caña de azúcar		1.293	1.469	1.569	1.629
	Semillas oleaginosas		108	116	116	119
	Patatas		749	839	898	997
	Tabaco		6	5	6	4
	Yute		11	12	15	14
	Legumbres		195	202	215	223
3.	Productos ganaderos					
	a. Carne					
	Búfalo	TM	100.383	104.070	104.830	113.482
	Cordero/Cabra	TM	33.757	33.975	34.900	37.450
	Cerdo	TM	10.642	11.027	11.800	12.374
	Aves de corral	TM	9.561	9.676	9.990	10.962
	Pescado	TM	16.549	21.180	21.879	23.200
	b. Leche	Miles de TM	919	941	962	1.012
	c. Huevos	Millares	378.079	383.122	396.400	421.460
	d. Lana	TM	621	625	618	624

Fuente: Ministerio de Agricultura y Oficina Central de Estadísticas del Gobierno.

5. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO EXTERIOR DE OTROS SECTORES

a) **Régimen de los textiles**

Es una rama de producción con gran densidad de mano de obra. El principal mercado de exportación de productos textiles son los Estados Unidos. El Gobierno ha adoptado las siguientes políticas a su respecto:

Diversificar el mercado de prendas de vestir confeccionadas.

Distribuir el contingente de exportación de productos textiles regulado por el acuerdo con los Estados Unidos adjudicándolo por orden de presentación de solicitudes.

Reembolsar los derechos de aduana a los exportadores de prendas de vestir y facilitarles los servicios de depósito aduanero en la importación de materias primas.

b) Políticas que afectan al comercio exterior de otros sectores importantes

Alfombras

Se trata de un importante sector generador de divisas y que emplea a mucha mano de obra. Alemania es el principal mercado de exportación de alfombras. Existe un comité dependiente del Ministerio de Comercio, el Consejo de Desarrollo de las Alfombras y la Lana, encargado de desarrollar y facilitar la exportación de alfombras de Nepal, en el que están representados organismos gubernamentales y no gubernamentales. El Gobierno ha adoptado las siguientes políticas en relación con las alfombras:

- i) aumentar el valor añadido;
- ii) diversificar el mercado según las necesidades de los compradores internacionales;
- iii) hacer que el sector responda a las exigencias del medio ambiente.

Reembolsar los derechos y prestar otros servicios a los exportadores mediante el sistema de ventanilla única.

Cuero

Se va a promover paulatinamente la exportación de cuero elaborado. El Gobierno ya ha anunciado la prohibición de la exportación de piel semicurtida al cromo a partir de 2006/07. Para el periodo comprendido entre 1996/97 y 2005/06, se ha fijado por separado un coeficiente de exportación para cada año para la piel semicurtida al cromo y la piel granulada/acabada. Los exportadores de cuero deben exportar sus productos como sigue:

Coeficiente de exportación para los productos de cuero (1996/97-2005/2006)

Ejercicio fiscal	Producto aplastado o acabado (%)	Piel semicurtida al cromo (%)
1996/97-1997/98	15	85
1998/99-1999/2000	30	70
2000/2001-2002/2003	50	50
2003/2004-2005/2006	75	25

V. RÉGIMEN COMERCIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1. ASPECTOS GENERALES

a) Política de propiedad intelectual

El objetivo de la política del Gobierno en este sector es proteger de manera eficaz y adecuada a todas las categorías de propiedad intelectual de conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. La legislación en materia de derechos de propiedad intelectual, que ya se ha redactado, está en trámite de adopción.

b) Organismos encargados de la formulación y aplicación de la política

La formulación de la política de propiedad industrial y el necesario reglamento corresponde al Ministerio de Industria. La aplicación y ejecución de la política y el reglamento son competencia del

Departamento de Industria, dependiente del Ministerio, que por tanto es la Oficina de Patentes del país, con facultades ejecutivas y estatuto cuasi judicial. En virtud de la legislación existente, la Biblioteca Nacional de Nepal es el organismo autorizado para registrar la propiedad intelectual que no sea propiedad industrial. Hace poco, el Gobierno ha delegado su competencia de administrar los derechos de autor en el Ministerio de Juventud, Deporte y Cultura. Los Ministerios de Industria y de Juventud, Deporte y Cultura son responsables en última instancia de hacer respetar los derechos de propiedad intelectual.

c) Participación en convenios internacionales y en acuerdos regionales o bilaterales sobre propiedad intelectual

Con efectividad desde el 4 de febrero de 1997, Nepal ha pasado a ser oficialmente miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Recientemente, Nepal también ha firmado un Acuerdo de Cooperación con la Unión Europea (UE) que contiene disposiciones sobre propiedad intelectual (Ley 4, Acuerdo de Cooperación entre Nepal y la UE).

d) Aplicación del trato nacional y del trato n.m.f. a los ciudadanos de otros países

A los ciudadanos de otros países se les otorga un trato no menos favorable que a los ciudadanos de Nepal. Con respecto a la protección de la propiedad intelectual, se otorga el mismo trato a los nacionales de cualquier país. Tanto los nacionales como los extranjeros tienen que registrar en el organismo responsable la marca, la marca de fábrica o de comercio, la patente y la obra de arte. Si los extranjeros ya han registrado en sus países una propiedad industrial, el Departamento de Industria *puede* no llevar a cabo ninguna investigación si se presenta la correspondiente solicitud de registro junto con los certificados de su registro en el país de origen.

e) Derechos e impuestos

No existen impuestos sobre la propiedad intelectual, y los derechos son nominales. Véase el cuadro que sigue:

Derechos de registro y de renovación (con efecto desde el 16 de julio de 1996)

S. Nº.	Concepto de los derechos*	Patente (rupias de Nepal)	Dibujo (rupias de Nepal)	Marca de comercio o de fábrica (rupias de Nepal)
1.	Solicitud	1.000	500	500
2.	Modificación de solicitud	200	200	200
3.	Registro	5.000	2.000	1.500
4.	Transferencia de propiedad	2.500	1.000	750
5.	Endoso y anotación, salvo transferencia de propiedad	1.000	500	500
6.	Detalles de registro	500	500	200
7.	Oposición y archivo del caso	500	200	200
8.	Copia del certificado de registro	1.000	500	500
9.	Renovación (tasa anual)			
	a. Para el primer plazo	2.000	400	-
	b. Para el segundo plazo	4.000	800	-
	c. Tasa anual perpetua	-	-	200

* Los derechos mencionados se aplican a los ciudadanos nepaleses. Los extranjeros tienen que pagar el doble de la tasa indicada salvo en casos de recargo de penalización. Los extranjeros deben efectuar los pagos en moneda extranjera convertible.

2. NORMAS SUSTANTIVAS DE PROTECCIÓN, INCLUIDOS LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

a) **Derecho de autor y derechos conexos, incluidos los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión**

El derecho de autor y los derechos conexos están regulados por la Ley de Derecho de Autor, 2022 (1965), en virtud de la cual el derecho de autor lo adquiere una persona sólo con respecto a las obras registradas de conformidad con la ley. A efectos de la ley, el término "obra" significa obras literarias tales como artículos, ensayos, cuentos, poemas, novelas, narraciones épicas, etc., y creaciones artísticas tales como obras dramáticas, cine, dibujos, mapas, fotografías, partituras musicales, grabaciones sonoras y cualquier otra obra relativa a literatura, arte y música.

El derecho de autor sobre cualquier obra registrada en virtud de la ley será válido durante toda la vida de la persona a cuyo nombre está registrada y se prolongará 50 años tras su muerte. En caso de que una obra esté registrada a nombre de dos o más titulares, el derecho de autor sólo tendrá validez por un período de 50 años tras la muerte del primer fallecido de entre ellos. La Ley de Derecho de Autor contempla el permiso de publicación, traducción, exhibición y uso en bibliotecas públicas. La Ley también regula las sanciones e impone multas si las obras se publican o copian sin permiso del titular del derecho de autor o contraviniendo las condiciones del permiso o de la importación en el Reino.

b) **Marcas de fábrica o de comercio, incluidas las marcas de servicios**

Estas marcas están reguladas por la Ley de Patentes, Dibujos y Marcas de Fábrica o de Comercio, 2022 (1965). Toda persona que desee registrar la marca de su empresa debe presentar una solicitud al Departamento de Industria ateniéndose al formulario específico indicado en la Lista I c) de la Ley, junto con cuatro ejemplares de tal marca. Una vez cumplimentado este trámite, el Departamento registrará la marca de fábrica o de comercio a nombre del solicitante y posteriormente le expedirá un certificado. Si se observa que la marca presentada a registro es lesiva para el prestigio de alguna persona o institución o afecta adversamente a la conducta o moralidad públicas o socava el interés nacional o la reputación de la marca de fábrica o de comercio de cualquier otra persona, o si se constata que dicha marca de fábrica o de comercio ya ha sido registrada a nombre de otra persona, el registro podrá denegarse. Las marcas de servicio también están sujetas a la misma normativa. La Ley contempla los derechos exclusivos de la persona que ha registrado la marca de fábrica o de comercio o la marca de servicio. Inicialmente una y otra marca se registran por un período de siete años, que puede renovarse indefinidamente cada siete años.

c) **Indicaciones geográficas, incluidas las denominaciones de origen**

La Ley de Patentes, Dibujos y Marcas de Fábrica o de Comercio, 1965, no contiene ninguna disposición sobre indicaciones geográficas, incluidas las denominaciones de origen.

d) **Dibujos y modelos industriales**

Estos dibujos están regulados por la Ley de Patentes, Dibujos y Marcas de Fábrica o de Comercio, 2022 (1965). Toda persona que desee tener protegido el dibujo o modelo de cualquier artículo debe presentar una solicitud al Departamento de Industria ateniéndose al formulario específico indicado en la Lista I b) de la Ley, junto con cuatro ejemplares de tal dibujo o modelo y de los planos, dibujos y particularidades del mismo. Al recibir la solicitud, el Departamento registrará el dibujo o modelo a nombre del solicitante y le extenderá un certificado. En caso de que tal dibujo o modelo sea lesivo para el prestigio de alguna persona o institución o afecte adversamente a la conducta o moralidad públicas o socave el interés nacional, o en caso de que tal dibujo o modelo ya haya sido registrado a nombre de otra persona, podrá denegarse el registro. Inicialmente los dibujos o

modelos industriales se registran por un período de cinco años, que puede ser renovado por dos plazos más a intervalos de cinco años.

e) Patentes

Las patentes están reguladas por la Ley de Patentes, Dibujos y Marcas de Fábrica o de Comercio, 2022 (1965). Toda persona que desee obtener derechos sobre cualquier patente debe registrarla en el Departamento rellenando una solicitud según el formulario especificado en la Lista I a) que contiene los detalles que se mencionan más adelante junto con los justificantes de que disponga relativos a lo siguiente:

- i) Nombre, dirección y profesión de la persona inventora de la patente;
- ii) si el solicitante no es el inventor, justificación de cómo y de qué manera ha obtenido la titularidad de la invención;
- iii) proceso de fabricación, funcionamiento o utilización de la patente;
- iv) la teoría o fórmula, de haberla, en que se basa la patente.

El solicitante también debe acompañar la solicitud con planos, dibujos y particularidades de la patente y satisfacer el derecho especificado en la Lista 3. Una vez recibida la solicitud, el Departamento llevará a cabo investigaciones o estudios para cerciorarse de que la patente mencionada en la solicitud consiste en una nueva invención, y después decidirá si registra o no dicha patente. Si se constata que se trata de una nueva invención, el Departamento expedirá un certificado de registro según el formulario especificado en la Lista 2 a). En caso de patentes registradas en otros países, el Departamento aceptará los exámenes llevados a cabo para otorgar la patente en ese país. El Departamento podrá, de conformidad con la ley, denegar el registro de la patente en los siguientes casos:

- i) que ya se haya registrado la patente a nombre de otra persona;
- ii) que el propio solicitante no sea el inventor de la patente o que no haya adquirido los derechos al inventor original;
- iii) que la patente que se pretenda registrar pueda afectar negativamente a la salud, la conducta o la moralidad públicas o al interés nacional; y
- iv) que el registro de la patente constituya una transgresión de la actual legislación de Nepal.

El registro de las patentes se hace por un período inicial de siete años, que posteriormente puede prorrogarse por dos plazos más a intervalos de siete años. Ninguna invención está explícitamente excluida de la patentabilidad.

f) Protección de las obtenciones vegetales

La Ley de Patentes, Dibujos y de Marcas de Fábrica o de Comercio de 1965, no contiene ninguna disposición en materia de protección de las obtenciones vegetales.

g) Esquemas de trazado de los circuitos integrados

La Ley de Patentes, Dibujos y Marcas de Fábrica o de Comercio de 1965, no regula los esquemas de trazado de los circuitos integrados.

h) Prescripciones sobre la información no divulgada, incluidos los secretos comerciales y los datos de pruebas

La Ley de Patentes, Dibujos y Marcas de Fábrica o de Comercio no contiene ninguna disposición a este respecto.

i) Prescripciones relativas a cualesquiera otras categorías de propiedad intelectual

Ninguna.

3. MEDIDAS DE CONTROL DEL ABUSO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Actualmente no hay en vigor ninguna medida ni legislación específicas para controlar el abuso de los derechos de propiedad intelectual.

4. OBSERVANCIA

a) Procedimientos y recursos judiciales civiles

El Departamento de Industria está facultado para dictar órdenes o tomar decisiones relativas a la aplicación de la Ley de Patentes, Dibujos y Marcas de Fábrica o de Comercio de 1965. Toda persona disconforme con una orden o una decisión del Departamento podrá recurrir ante el tribunal de apelación local en los 35 días siguientes a la adopción de tal medida. El tribunal tramita entonces el recurso de conformidad con la Ley de Procedimiento Judicial, 2048 (1991) y el Reglamento del Tribunal de Apelación, 2048 (1991). El tribunal inicia los procedimientos judiciales de conformidad con la Ley de Juicio Sumario, 2028 (1972). Normalmente, el tribunal tiene que finalizar el caso no más tarde de 90 días a partir de la recepción del expediente. El tribunal podrá confirmar o aplazar total o parcialmente la orden dictada o la decisión tomada por el Departamento o dictar una orden justificada. Además, si el caso lo requiere, podrá dictar orden de *mandamus* o de requerimiento. El Tribunal Supremo también está capacitado para entender en casos de recurso o revisión o para revisar el fallo emitido por el tribunal de apelación en casos contados, por ejemplo cuando existan diferencias materiales en decisiones entre el Departamento y el tribunal, cuando se haya producido algún error grave en la interpretación de la Constitución y la ley o cuando los precedentes establecidos por él hayan sido ignorados o erróneamente interpretados.

Pero en el caso del derecho de autor el Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura podrá apelar contra cualquier orden o decisión del registrador en un plazo de 35 días. El límite de tiempo para presentar una denuncia contra la infracción del derecho de autor es de seis meses desde que se produce ésta. Los casos contemplados por la Ley de Derecho de Autor, 1965, también han de tramitarse sumariamente.

La legislación actual proporciona los siguientes recursos:

- i) todo uso abusivo del derecho de patente es sancionable, en virtud de esta Ley, con multa no superior a 32 dólares EE.UU. y con la confiscación de todos los artículos o productos relacionados con tal infracción previa orden del Departamento;
- ii) todo uso abusivo de un dibujo es sancionable con una multa no superior a 13 dólares EE.UU. y con la confiscación de todos los artículos y productos relacionados con tal infracción, previa orden del Departamento;
- iii) el uso abusivo de una marca de fábrica o de comercio es sancionable con multa no superior a 16 dólares EE.UU. y con la confiscación de todos los artículos y productos relacionados con tal infracción, previa orden del Departamento.

El Departamento de Industria, organismo responsable de la administración de patentes, marcas de fábrica o de comercio, dibujos y demás propiedad intelectual podrá, de conformidad con la Ley, imponer una multa razonable por motivo de la pérdida a que dio lugar la violación por alguien, de la patente, el dibujo o la marca registrados, que el infractor deberá hacer efectiva, en concepto de compensación, a la persona que ha sufrido realmente el perjuicio de tal pérdida y a cuyo nombre estaba registrada la patente, el dibujo o la marca de fábrica o de comercio.

b) Medidas provisionales

La Ley no contempla medidas provisionales en materia de observancia.

c) Procedimientos y recursos administrativos

No existen más procedimientos y recursos administrativos que los explícitamente contemplados más arriba.

d) Medidas especiales en frontera

Está prohibida la importación de ejemplares no autorizados (desprovistos de permiso o que contravengan las condiciones del permiso) de publicaciones (a excepción de un solo ejemplar para uso personal). La contravención de esta restricción se castigará con la confiscación de los ejemplares no autorizados y con multa de entre 100 y 500 rupias de Nepal. El propietario de un derecho de autor podrá resarcirse de los daños en la persona que importe a sabiendas tal publicación sin autorizar.

Tras el debido trámite, los tribunales podrán disponer medidas más amplias.

e) Procedimientos penales

Los casos relativos a derechos de autor, patentes, dibujos y marcas de fábrica o de comercio no son objeto de estos procedimientos, pues caen dentro del derecho civil.

En el caso de los residentes, los derechos y las cargas son exactamente la mitad de los que se imponen a los no residentes salvo en el caso de sanción. Los no residentes deben efectuar los pagos en moneda extranjera convertible.

5. LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS JURÍDICAS RELATIVAS A LOS ASPECTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL ANTERIORMENTE MENCIONADOS

- i) Ley de Patentes, Dibujos y Marcas de Fábrica o de Comercio, 2022 (1965)
- ii) Ley del Derecho de Autor, 2022 (1965)
- iii) Reglamento de Derecho de Autor, 2046 (1989)
- iv) Medidas adoptadas por el Departamento de Industria.

6. DATOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS SOBRE LA SOLICITUD Y EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DATOS ESTADÍSTICOS DISPONIBLES SOBRE SU OBSERVANCIA

A mediados de 1997 se habían registrado en Nepal unas 11.000 marcas de fábrica o de comercio, 2.000 de las cuales no han sido renovadas. Se han producido muy pocas solicitudes de patentes, de las que sólo se han concedido unas 50.

VI. RÉGIMEN COMERCIAL DE LOS SERVICIOS

1. ASPECTOS GENERALES

En los dos últimos decenios el sector de servicios de Nepal ha registrado un aumento significativo. Este sector genera el 32,3 por ciento del PIB y da empleo a casi el 18 por ciento del total de la mano de obra. En 1985 correspondió al sector de servicios el 26 por ciento del PIB, lo que evidencia el crecimiento del sector en el curso de los años.

Durante el periodo 1991-95, las exportaciones de servicios de Nepal totalizaron en promedio 200 millones de dólares EE.UU. al año. Nepal es un exportador neto de servicios. La introducción de políticas abiertas y liberales, junto con la plena convertibilidad en transacciones en cuenta corriente, explica el significativo aumento del sector de servicios. No obstante, la contribución del sector de servicios de Nepal al total de exportaciones invisibles es la más baja de Asia meridional.

En Nepal existen diferentes empresas públicas de servicios, por ejemplo, comerciales, de transporte y comunicaciones, de distribución, educativas, medioambientales, financieras, de salud, sociales, turísticas y de viajes, y recreativas y de deportes. Como el Gobierno se interesa mucho por el desarrollo de las carreteras, los servicios de transporte han crecido de manera significativa. Recientemente, la política abierta y liberal ha puesto al sector financiero a la cabeza del sector de servicios en Nepal. No obstante, siguen siendo ínfimos los datos relativos a la naturaleza, el tipo y el volumen del actual sector de servicios del país. Por tanto, la información sobre el sector que se utiliza en el presente Memorándum es en su mayor parte cualitativa, facilitándose los datos cuantitativos cuando se dispone de ellos.

En los siguientes párrafos se describe el conjunto del mercado y la estructura reglamentaria de los principales sectores de servicios en Nepal. Se ha seguido la enumeración de la Lista de Clasificación Sectorial de los Servicios que figura en el anexo 7 del documento WT/ACC/1.

I. Servicios prestados a las empresas

1. Servicios profesionales

a) Servicios jurídicos

Según lo dispuesto en la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, 1992, no se conceden permisos para realizar inversiones extranjeras en los servicios jurídicos. La prestación de estos servicios (*consultoría*) en Nepal está regida por la Ley del Consejo de la Abogacía de Nepal, 2050 (1993), de conformidad con la cual todos aquellos que se dediquen a la actividad jurídica deben estar registrados en el Consejo de la Abogacía para ejercer la profesión. El Consejo de la Abogacía concede la licencia para ejercer la actividad jurídica en el país. Sólo pueden registrarse en ese Consejo los ciudadanos nepaleses que hayan superado el examen de la abogacía que realiza el propio Consejo. En Nepal existen tres categorías de profesionales jurídicos: i) abogado superior, ii) abogado y iii) patente de abogado. Para estar registrado en cada una de estas categorías hace falta reunir diversos requisitos. El Tribunal Supremo otorga el título de abogado superior, que puede ser concedido a los 15 años de practicar la profesión jurídica en Nepal.

b) Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros

En Nepal, estos servicios están regidos por la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, 1992, y por la Ley de Expertos Contables de Nepal, 2053 (1997). De conformidad con la Ley de 1992, no se otorgan permisos para el establecimiento de empresas extranjeras ni para las inversiones extranjeras en la actividad contable. La Ley de Expertos Contables de Nepal prevé el establecimiento del Instituto de Expertos Contables de Nepal, organismo autónomo con funciones de

reglamentación de los servicios de contabilidad y auditoría así como de fijación de las condiciones de servicio de los profesionales. Esta Ley, adoptada para promover los servicios de auditoría, prevé el establecimiento de un organismo autónomo llamado "Instituto de Expertos Contables de Nepal". El Instituto funciona como organismo regulador para promover los servicios de auditoría y las condiciones de servicio de los auditores. El órgano central es un Consejo encargado de ocuparse de los asuntos del Instituto. Entre otras cosas, el Consejo tiene el mandato de realizar los exámenes a quienes ingresan en la profesión de la auditoría, expedirles la licencia para ejercer, nombrar a los miembros del Instituto, seguir las directrices de las Normas Internacionales de Contabilidad, la Auditoría Internacional y la Federación Internacional de Contables y hacer respetar el código de conducta de los auditores. Los miembros del Instituto pertenecen a la categoría de expertos contables y de auditores registrados. Pero los auditores o contables extranjeros no pueden optar a ser miembros del Instituto. El Consejo puede dar de baja a un miembro o retirar la licencia a una persona si se comprueba que la condición de miembro o la licencia fueron otorgadas por error. El Consejo también está capacitado para recurrir a la ayuda de asociaciones extranjeras de expertos contables, expertos extranjeros o universidades o asociaciones extranjeras para realizar exámenes de auditores. Previa aprobación del Gobierno, el Consejo puede reconocer las licencias extranjeras de auditores, los institutos extranjeros de expertos contables o los exámenes extranjeros de auditores. No se permite ejercer la profesión de auditor sin haber obtenido la correspondiente licencia. El Instituto tiene que publicar anualmente la lista completa de sus miembros y de los auditores. Para obtener una licencia debe pagarse el derecho prescrito. Todos los miembros y auditores tienen que respetar el código de conducta contemplado en la ley. Quien ejerza como auditor sin haber obtenido la licencia comete un delito que será penado con multa no superior a 2.000 rupias nepalesas o con pena de prisión no superior a tres meses. El Consejo también puede invitar a un auditor extranjero experto a participar en calidad de observador en la reunión del Consejo. La ley no contiene ninguna mención específica acerca de auditores extranjeros que ejerzan en Nepal.

El Consejo del Instituto lleva a cabo el examen de quienes ingresan en la profesión, expide la correspondiente licencia, otorga la condición de miembro del Instituto y sigue las directrices de las Normas Internacionales de Contabilidad y de la Auditoría Internacional y la Federación Internacional de Contables. Los miembros del Instituto pertenecen a las categorías de expertos contables y de auditores registrados. Los extranjeros no pueden optar a ser miembros de Instituto. Previa aprobación del GSM, el Consejo puede reconocer las licencias extranjeras de auditores o los institutos extranjeros de expertos contables o los exámenes extranjeros de auditores. No se permite ejercer la profesión sin haber obtenido una licencia. El Instituto publica anualmente la lista de todos sus miembros y de los auditores. Para obtener una licencia debe pagarse el derecho prescrito.

Los extranjeros no pueden ejercer de contables en Nepal, y la ley no hace ninguna mención específica del trabajo de los auditores extranjeros en el país. No obstante, la Ley de Empresas, 2021 (1964, modificada en 1997) estipula que en caso de que una empresa nombre auditor a un extranjero, también deberá nombrar como auditor adjunto a un ciudadano de Nepal que posea las calificaciones exigidas.

c) Servicios de ingeniería

Según lo previsto por la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología de 1992 (modificada en 1997), no se concede permiso para el establecimiento de una empresa extranjera ni para realizar inversiones extranjeras en los servicios de consultores en ingeniería. Sin embargo, no existe restricción para el establecimiento de industrias manufactureras relacionadas con la ingeniería.

d) Servicios de veterinaria

La mayoría de estos servicios los presta el sector público en varias poblaciones a través de hospitales, laboratorios y centros de servicio de veterinaria dependientes del Departamento de

Servicios Ganaderos. No obstante, está aumentando, sobre todo en las zonas urbanas, el número de clínicas veterinarias privadas que intervienen en esta actividad. También intervienen en ella empresas privadas, criaderos y personas (técnicos de grado medio y trabajadores de la sanidad animal). La investigación veterinaria compete al Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura.

Ninguna de las leyes, reglamentos, normas y medidas vigentes afecta al comercio de medicinas, vacunas, productos químicos y demás ingredientes relacionados con los servicios veterinarios. Tanto el sector privado como los organismos oficiales pueden importar, exportar y comercializar libremente medicamentos veterinarios y sus ingredientes.

No existe subvención interna, incentivo fiscal ni plan de fomento que afecte al comercio de medicinas veterinarias. Importadores y comerciantes pueden fácilmente importar estos productos y distribuirlos por diversos cauces. Los organismos oficiales también compran determinadas cantidades de medicamentos veterinarios, que se utilizan para tratar o prevenir las enfermedades animales en distintos hospitales y centros veterinarios. No existe ninguna ley ni reglamento que trate específicamente del servicio veterinario. Las personas, tanto físicas como jurídicas, y las empresas prestan servicios veterinarios en el sector privado. En su mayor parte, los técnicos del servicio veterinario retirados o que han dejado su empleo en hospitales veterinarios gubernamentales o, fuera del horario oficial, aquellos que aún lo conservan, prestan servicios veterinarios a los clientes organizándose como empresas registradas o de algún otro modo.

2. Servicios de informática y servicios conexos

Estos servicios constituyen una actividad en rápido crecimiento dentro del sector de servicios de Nepal. Con la creciente informatización de las empresas y del Gobierno, y con la introducción de cursos de informática en las escuelas, se espera que este sector se convierta en uno de los servicios punteros en Nepal en el próximo futuro. En la actualidad, algunas empresas privadas están redoblando los esfuerzos para exportar programas informáticos (*software*). No se cuenta con ninguna normativa específica, puesta al día, relativa a los servicios de informática y servicios conexos en Nepal.

3. Servicios inmobiliarios

De conformidad con la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, 1992, no pueden otorgarse permisos para el establecimiento de empresas extranjeras ni para la realización de inversiones extranjeras en la actividad inmobiliaria.

4. Otros servicios prestados a las empresas

a) Servicios de consultores en administración

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4) del artículo 3 y en el anexo de la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, 1992, no puede otorgarse permiso para el establecimiento de empresas extranjeras en este subsector.

b) Servicios de colocación y suministro de personal

No existe una reglamentación específica sobre los servicios de colocación y suministro de personal en el mercado nacional. No obstante, la colocación de trabajadores nepaleses en países extranjeros está regida por la Ley de Empleo en el Extranjero, 2042 (1985). La finalidad de esta Ley (con su enmienda más reciente de 1992) es la de controlar y regular la actividad y el comercio de procurar empleo a ciudadanos de Nepal en países extranjeros. No se permite que nadie ejerza esta actividad sin obtener una licencia, que se expide solamente a las personas jurídicas establecidas en

virtud de la legislación existente previo pago por adelantado, por parte del titular de la licencia, del derecho de licencia y de depósitos de garantía. El incumplimiento de las condiciones de la licencia o de las actuales leyes u órdenes podrá ser causa de la cancelación de dicha licencia. No obstante, en determinados casos especiales, el Gobierno podrá cancelar una licencia en cualquier momento. Sólo puede suministrarse mano de obra de Nepal a aquellos países que el Gobierno determine en el boletín oficial. La propiedad y la responsabilidad de la empresa no pueden transferirse ni modificarse sin permiso del Gobierno. Todo titular de una licencia tiene que obtener el permiso previo del Gobierno para seleccionar a los trabajadores con destino a un empleo extranjero, para lo cual tiene que cursar una solicitud proporcionando los datos requeridos. Obtenido el permiso tras el análisis, el titular de la licencia debe publicar un anuncio para la selección de los trabajadores. Toda selección debe ser imparcial y se debe realizar en presencia del representante gubernamental y del representante del empleador extranjero si éste lo desea. Pero en ningún caso se enviará a menores y a mujeres a un empleo en el extranjero sin el consentimiento de sus tutores.

Todo titular de una licencia tiene derecho a cobrar al trabajador, por obtener empleo en el extranjero, la cantidad prescrita en concepto de servicio. El Gobierno puede dar permiso a dicho titular para que envíe a los trabajadores al empleo en el extranjero sólo después de que se le presente una copia oficial del contrato firmado entre él y el empleado. A éste debe informársele plenamente de las características del país extranjero de empleo. El titular de la licencia ha de presentar un registro detallado de los trabajadores enviados al extranjero, y el Gobierno puede inspeccionarlo. El Gobierno puede investigar cualquier irregularidad que encuentre en el proceso de empleo en el extranjero. El titular de la licencia debe seguir las directivas del Gobierno a este respecto, y debe renovar la licencia cada año. La Ley contempla la formación de un comité consultivo que asesore al Gobierno en materia de empleo en el extranjero. El Gobierno puede dictar las normas necesarias para hacer respetar la Ley.

5. Servicios de comunicaciones

a) Servicios postales

En Nepal, estos servicios están regidos por la Ley de Correos, 2019 (1962) y el Reglamento de Correos, 2020 (1963). Este servicio lo presta el Departamento de Correos del Gobierno de Nepal.

b) Servicios de mensajeros

Estos servicios los prestan agencias privadas. Hay pocas empresas internacionales que operen en Nepal.

c) Servicios de telecomunicaciones

El Gobierno de Nepal formuló en el año 2049 (1992) una política de comunicaciones que estimula al sector privado a participar en el desarrollo y la explotación de los servicios de telecomunicaciones. También recomienda que se adopte una moderna tecnología de comunicaciones que preste a la población servicios eficientes, fiables y sin interferencias.

En armonía con su política de comunicaciones, el Gobierno ha puesto en vigor la Ley de Telecomunicaciones, 1997, y el Reglamento de Telecomunicaciones, 1997, a fin de que los sectores nacional y extranjero inviertan en el desarrollo y el funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones dentro del país. La Ley prevé el establecimiento de un organismo autónomo, la Dirección de Telecomunicaciones de Nepal (Nepal Telecommunication Authority, NTA), que reglamente y facilite una competencia sana entre los proveedores de servicios. Además de expedir licencias para crear y explotar los servicios, también aprueba y reglamenta las tarifas, prescribe las normas de calidad de las instalaciones y el equipo y sugiere al Gobierno de Nepal las políticas, planes y programas que debe adoptar.

En principio, las licencias se expiden para un período no superior a 10 años que puede renovarse antes de su vencimiento. La renovación de la licencia será cada vez por un plazo no superior a cinco años. El período de validez de la licencia será de 25 años como máximo.

El suelo, el edificio, las instalaciones, los aparatos y demás estructuras relacionadas con los servicios de telecomunicaciones en cuyo desarrollo haya participado con más del 50 por ciento de inversiones una persona física o jurídica extranjera quedarán de propiedad del Gobierno de Nepal al expirar el período de la licencia. El titular de la licencia podrá comprar los activos a fin de proceder a la explotación cobrando un precio fijado por el Gobierno. No obstante, en caso de que la participación en acciones en servicios de telecomunicaciones explotados con la inversión de una persona física o jurídica extranjera sea de hasta el 50 por ciento, el titular de la licencia podrá explotar el servicio obteniendo una nueva licencia.

El titular de la licencia destinará el 15 por ciento de sus inversiones totales al desarrollo, ampliación y explotación de los servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales. La NTA creará un fondo para el desarrollo de las comunicaciones rurales y el titular aportará anualmente, con cargo a sus ingresos anuales, la cantidad que fije la NTA.

Se permitirá al titular de la licencia interconectar con el sistema de telecomunicaciones de otro titular en las condiciones que ambos acuerden mutuamente. Los titulares de las licencias podrán quedar exentos del impuesto sobre la renta durante determinado período y también se les podrá eximir de los derechos de aduana, el impuesto sobre las ventas y otras cargas que devengue la importación de aparatos si el Gobierno de Nepal lo considera necesario para estimular las inversiones, notificándolo mediante publicación en la Nepal Gazette.

Todos los servicios de telecomunicaciones explotados por el titular de la licencia y el actual monopolio, la Empresa de Telecomunicaciones de Nepal (NTC), deben obtener la licencia en el plazo de un año.

Podrán ser objeto de licencia todos los servicios de telecomunicaciones. Antes de expedir una licencia, la NTA determinará el tipo de servicios y el número de licencias a expedir mediante notificación pública. Recientemente, la NTC ha otorgado un contrato de servicios de telefonía móvil a una empresa extranjera tras evaluar varias ofertas de licitación presentadas por diferentes suministradores.

- d) Servicios audiovisuales
- i) Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas

En Nepal, la industria del cine está regida por el Reglamento de Películas Cinematográficas, 2046 (1989) y la Ley de Producción, Distribución y Exhibición de Películas Cinematográficas, 2046 (1989). La única limitación consiste en que, de conformidad con la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología de 1992, no pueden aprobarse inversiones extranjeras para que empresas cinematográficas produzcan películas en las lenguas nacionales. Según lo dispuesto por la Ley de Producción, Distribución y Exhibición de Películas Cinematográficas, 2046 (1989), se requiere licencia para producir, distribuir y exhibir películas cinematográficas en Nepal. Corresponde al Ministerio de Comunicaciones otorgar las licencias. El Reglamento de Películas Cinematográficas, 2046 (1989) regula todos los aspectos de procedimiento relativos a la concesión de licencias, los derechos así como las condiciones que ha de satisfacer el titular de la licencia. Los derechos son diferentes para los nacionales y los extranjeros. Para exhibir una película en Nepal hace falta el permiso de la Junta de Censores.

ii) Servicios de radio y televisión

El Gobierno de Nepal ha promulgado una nueva política nacional de comunicaciones con el fin de conseguir los objetivos que rigen la libertad de expresión y el derecho a la información de la población y de estimular a ésta a que, desde el sector privado, participe activamente en el desarrollo de las comunicaciones.

En aplicación de la nueva política de comunicaciones, el GSMN también ha puesto en vigor la Ley Nacional de Radiodifusión, 2049 (1992) y el Reglamento Nacional de Radiodifusión, 2052 (1995).

De conformidad con la política nacional de comunicaciones y la normativa existente, también se permitirá a las personas jurídicas del sector privado que establezcan el sistema de radiodifusión de frecuencia modulada (FM) en las zonas que se determinen, lo que supone uno de los hitos en el proceso de liberalización en el sector de la radiodifusión. De conformidad con las leyes y reglamentos, el Gobierno ha expedido dos licencias, una de ellas para Radio Nepal, organización nacional de radiodifusión y otra para la emisora de FM de Sagarmatha, que es privada.

Además, el Gobierno también ha promulgado la Ley de Radiocomunicaciones, 2014 (1958) y el Reglamento de Radiocomunicaciones (licencia), 2049 (1992) para otorgar licencias a quienes necesiten utilizar, mantener y fabricar equipos de radio dentro de territorio de Nepal.

Los servicios de emisiones de televisión los presta la Televisión de Nepal. En la actualidad, 17 empresas privadas explotan servicios de televisión por cable.

Según lo dispuesto por la Ley Nacional de Radiodifusión, 2049 (1992), todo titular de licencia debe dedicarse a prestar servicios de radiodifusión. Cualquier persona, ya sea nacional o extranjera, a título individual o como empresas en sociedad mixta, pueden tratar de obtener una licencia del Gobierno para instalar un sistema de televisión por satélite o por cable o cualquier otro servicio de radiodifusión. Se concede el permiso de radiodifusión si se reúnen todos los requisitos y se ha pagado el derecho prescrito. La Ley prevé la reglamentación de la instalación de las estaciones terrestres de difusión por satélite y otros asuntos relacionados con la radiodifusión. La Ley también describe las funciones, los deberes y las facultades de la entidad difusora

No se permite a ninguna persona, incluidos los extranjeros, mantener, fabricar o utilizar un aparato de radio sin obtener una licencia. El Gobierno está facultado por esta Ley para eximir de sus disposiciones a una persona o entidad estableciendo normas al efecto. De los procedimientos para obtener una licencia de radio, los derechos que devenga la licencia y la renovación de ésta se trata con detalle en el Reglamento de Radiocomunicaciones (Licencia), 1970. La persona a quien se haya denegado una licencia puede recurrir al Gobierno contra la orden de denegación dictada por el organismo competente en el plazo de 35 días a partir de la orden. La decisión que el Gobierno tome a este respecto será definitiva. El infractor que mantenga, fabrique o utilice un equipo de radio sin licencia será sancionado con multa de hasta 800 rupias, cantidad que podrá duplicarse cada vez en caso de que se repita la infracción. La reincidencia en la infracción también podrá ser causa de que se confisque el equipo de radio en cuestión. La reincidencia en una infracción distinta a la citada se sancionará cada vez con multa de 800 rupias como máximo. Antes de confiscar un equipo de radio también se emite una orden de registro en la sede del infractor. Toda persona disconforme con la orden o decisión dictada por el Gobierno puede recurrir ante el tribunal de apelación local. El Gobierno también está facultado para establecer otras normas en aplicación de esta política.

6. Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos

Existe en Nepal un gran número de empresas de construcción registradas. No obstante, la mayoría de ellas (alrededor del 90 por ciento) son muy pequeñas. Una notable característica de la

actividad de la construcción en Nepal es que la mayoría de los proyectos a gran escala en este campo reciben ayuda extranjera o son proyectos de financiación extranjera desarrollados por empresas extranjeras. Así, las empresas nepalesas de contratación sólo intervienen marginalmente. Las empresas de construcción de Nepal intervienen mayoritariamente en pequeñas y medianas actividades de construcción residencial y no residencial.

7. Servicios de distribución

En Nepal, estos servicios pueden dividirse en dos categorías generales: el comercio en productos agropecuarios y productos manufacturados locales y el comercio en productos importados de consumo y de otro tipo, que se realizan a través de la red de canales de distribución por la que los productos llegan al consumidor final. Los cauces mayoristas son particularmente evidentes en la distribución de ciertos productos agropecuarios, materias primas importadas y otros productos. Sólo una pequeña proporción del comercio de productos de consumo pasa por intermediarios mayoristas. No existen disposiciones específicas que traten de la participación de extranjeros en el comercio mayorista. El comercio de productos importados corre en gran parte a cargo de establecimientos fijos que suministran a los minoristas o que actúan como minoristas. El comercio minorista de Nepal no se caracteriza por la presencia de grandes superficies comerciales o de multitiendas. La mayor parte del comercio minorista está en manos de pequeñas tiendas independientes y de vendedores ambulantes independientes.

Los servicios de distribución se rigen por las leyes generales del país, como la Ley de Empresas, 2021 (1964, modificada en 1997), la Ley de Empresas Industriales, 1992, modificada, y la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología de 1992. De conformidad con esta última, no se otorgan permisos para el establecimiento de empresas extranjeras ni para la realización de inversiones extranjeras en el comercio minorista.

8. Servicios financieros

a) Seguros

Hasta hace poco, la actividad aseguradora en Nepal estaba dominada por la Nepal Insurance Company, de carácter público. Con la desreglamentación, han entrado en el mercado de seguros empresas mixtas. Hoy operan en Nepal nueve compañías de seguros que ofrecen diferentes servicios públicos de seguros. También operan en este mercado agentes de seguros licenciados y agencias de tasación. Este sector está reglamentado por la Ley de Seguros, 2049 (1992), y por el Reglamento de Seguros, 2026 (1969).

La Ley de Seguros contempla la formación de una Junta de Seguros autónoma encargada de reglamentar y controlar la actividad aseguradora en Nepal. La Junta es el órgano rector encargado de aplicar la Ley de Seguros. Hace falta una licencia para ejercer la actividad aseguradora. Las empresas nacionales y extranjeras tienen que solicitar a la Junta su registro como compañías de seguros. Están obligadas a facilitar los datos pertinentes y a pagar un derecho. La Junta examina la solicitud y, una vez obtenido el permiso del Gobierno, expide a la aseguradora una licencia renovable anualmente. El capital desembolsado para la creación de una compañía de seguros no puede ser inferior a 470.000 dólares EE.UU. Se podrá cancelar el registro, entre otras causas, por el hecho de que las aseguradoras nepalesas no reciban el trato nacional en el país de origen de una compañía aseguradora constituida fuera de Nepal, o porque la aseguradora no abra una oficina dentro de Nepal. Las aseguradoras deben nombrar un agente en su oficina principal de Nepal. La Ley regula asimismo la concesión de licencia a agentes e inspectores de seguros, que se aplica tanto a los nacionales como a los extranjeros. De conformidad con el Reglamento de Seguros, 2026 (1969), las aseguradoras deben separar en dos actividades distintas sus seguros de vida de los demás seguros que ofrezcan. No existe límite al número total de licencias en el sector de los seguros. No hace falta ninguna notificación respecto al monto de las primas ni a los requisitos en cuanto a prestaciones de los

servicios de seguros. Pero es obligatorio el seguro de responsabilidad civil en los seguros de automóviles. No se permite el suministro transfronterizo en los servicios de seguros.

La Ley prevé la formación de una Junta de Seguros autónoma encargada de organizar, regular, suministrar y controlar los servicios de seguros en Nepal. Además de la representación de los ministerios, también componen la Junta dos expertos en seguros y una persona asegurada. La Junta es el órgano rector encargado de aplicar esta Ley. No se permite que nadie ofrezca servicios de seguros en Nepal sin contar con la correspondiente licencia. Las entidades nacionales o extranjeras de seguros que deseen realizar actividades en Nepal tendrán que solicitar a la Junta su registro como aseguradora, aportando los datos exigidos junto con el importe prescrito del derecho. Después de examinar exhaustivamente la solicitud y de obtener el permiso del Gobierno, la Junta expide a la aseguradora una licencia renovable anualmente. Pero ninguna entidad de seguros, sea nacional o extranjera, podrá ser registrada si se intenta registrar un nombre parecido al de una aseguradora ya registrada y si el capital desembolsado que figura es inferior a 30 millones de rupias. El registro de una aseguradora podrá cancelarse, notificándosele debidamente, por las siguientes razones: que la aseguradora no comience sus actividades al cabo de seis meses después de haber obtenido su licencia; que el pasivo del propietario sea superior a su activo; que el asegurador no haga efectivas sus obligaciones a los tres meses o más de un fallo judicial definitivo dictado en el caso de una póliza de seguros emitida dentro de Nepal; que la aseguradora nepalesa no reciba el trato nacional en el país de la oficina principal de una aseguradora constituida fuera de Nepal; que la aseguradora no abra una oficina dentro de Nepal; y en caso de acción u omisión por parte de la aseguradora. La cancelación del registro sólo cobrará efecto una vez formuladas las debidas representaciones y publicado el anuncio de dicha cancelación en dos periódicos importantes de Nepal. Sin embargo, ninguna cancelación tendrá carácter retrospectivo. Una vez cancelado su registro, el asegurador tendrá que reembolsar a las personas aseguradas según la modalidad y el plazo que fije la Junta. Toda aseguradora está obligada a resarcir a un asegurado por las pérdidas que le haya causado. El Gobierno podrá ordenar la apertura de procedimientos de liquidación en caso de disolución de una compañía de seguros causada por la cancelación de su registro. Toda aseguradora debe llevar sus libros de contabilidad y disponer de fondos propios. Toda aseguradora debe destinar un fondo de reserva a responder de las obligaciones que pudiera contraer en el ejercicio de su actividad aseguradora en Nepal. Toda aseguradora debe presentar a la Junta una declaración anual de los ingresos obtenidos en Nepal por sus actividades de seguros acompañada de ejemplares del informe del auditor. Toda aseguradora debe nombrar un agente en su oficina principal de Nepal. La Ley también reglamenta el otorgamiento de licencias a agentes e inspectores de seguros, aplicándose estas disposiciones tanto a los nacionales como a los extranjeros de manera similar a como se aplica a las aseguradoras. El Reglamento de Seguros (Primera Enmienda), 1996, dispone que las aseguradoras exploten sus seguros de vida y sus actividades de seguros a nombre de dos empresas separadas. Se establece una multa de entre 48 y 160 dólares EE.UU. para las infracciones de la normativa que cometa una aseguradora, un agente o inspector de seguros o cualquier otra persona, y se impondrá una sanción de 8 dólares EE.UU. a cada una de esas personas que reincida en tal infracción. La multa será de 160 dólares EE.UU. en caso de desempeño indebido de la actividad. La sanción por falsificar, por no mantener o por no presentar los libros de contabilidad o los documentos será de hasta 477 dólares EE.UU. o de dos años de prisión, o ambas. Podrá presentarse recurso contra la decisión de la Junta ante el tribunal de apelación local en un plazo de 35 días a partir de tal decisión. La Junta podrá cobrar los servicios que preste a las aseguradoras o a los agentes aplicando la tarifa del 1 por ciento de sus ingresos anuales. El Gobierno también podrá constituir una junta consultiva encargada de fijar los tipos de las pólizas de seguros.

b). Servicios bancarios y otros servicios financieros

Esta Ley faculta a las empresas financieras, con el permiso previo del Banco Central, a realizar actividades mercantiles de banca que podrán incluir servicios de pago y de transmisión de dinero.

No hay una definición clara de empresa financiera. No obstante, tal definición está en proceso de elaboración.

El sector financiero de Nepal se ha ampliado mucho desde la liberalización a comienzos del decenio de 1990. Antes había dos bancos comerciales y algunas instituciones financieras oficiales. Hoy, el sistema bancario de Nepal se compone del Banco Central, el Banco de Desarrollo Agropecuario, dos bancos comerciales con participación estatal, del 100 por ciento en uno de ellos (el Banco Rastriya Banijya) y del 41 por ciento en el Nepal Bank Limited, nueve bancos comerciales de participación mixta, unas 45 empresas financieras y unas 130 instituciones que trabajan en el campo de las transacciones financieras, con inclusión, entre otras, de sociedades cooperativas.

Los servicios bancarios y demás servicios financieros los regula el Banco Central, según lo dispuesto por la Ley del Banco Central, 2012 (1955), la Ley de la Banca Comercial, 2034 (1974), modificada, y la Ley de Empresas Financieras, 2042 (1985). Para crear un banco comercial hay que rellenar una solicitud y presentarla al Banco Central. Entre otras cosas, la solicitud debe contener un estudio de viabilidad, una atestación sobre la credibilidad de los promotores y todos los documentos relativos a la creación del banco con arreglo a la Ley de Empresas, 2053, así como los documentos que especifique el Banco Central. El banco tiene que crearse en forma de sociedad limitada en virtud de la Ley de Empresas. Tanto los nacionales como los extranjeros pueden solicitar la creación de un banco comercial. Cualquier banco comercial extranjero que desee abrir una sucursal o una oficina de enlace en Nepal puede registrarla de conformidad con la Ley de Empresas con la aprobación del Banco Central. Éste obtendrá el consentimiento del Gobierno antes de otorgar la aprobación. Las acciones de un banco comercial no pueden venderse ni transmitirse a ningún ciudadano extranjero sin la aprobación del Banco Central.

Se aprobará la creación de un banco comercial si se reúnen todas las condiciones establecidas en la Ley (véase la Ley de la Banca Comercial, sexta Enmienda, 2049 (1992)), y sobre la base de una prueba de necesidades económicas.

Para crear una empresa financiera debe presentarse una solicitud de recomendación al Banco Central. Una vez formulada la recomendación, puede registrarse la empresa de conformidad con la Ley de Empresas, 2053 (1997). La empresa registrada debe obtener una licencia del Banco Central antes de intervenir en transacciones financieras. La recomendación para el establecimiento de una empresa financiera se formula sobre la base de una prueba de necesidades económicas.

Tanto los nacionales como los extranjeros pueden solicitar la creación de una empresa financiera en Nepal. No obstante, no se transmitirá ninguna acción sin la aprobación del Banco Central.

La Ley de la Bolsa de Valores (segunda enmienda), aprobada en el Parlamento y puesta en vigor en enero de 1997, establece una clara separación en materia de autoridad y competencia reguladoras del mercado de capitales entre la Junta de Valores y la Bolsa de Nepal. En virtud de la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, se permite invertir en cartera de valores extranjera en la Bolsa de Nepal hasta un límite del 25 por ciento del capital desembolsado de una empresa. De conformidad con la nueva Ley de Gestión de Inversiones en Valores, 1996, se permite que una empresa de gestión de fondos o activos extranjeros opere en el mercado nacional de valores. A las empresas extranjeras de valores se les permite detentar hasta el 40 por ciento de las acciones de las empresas mixtas de corretaje.

Con respecto a las inversiones extranjeras en empresas financieras y en bancos, unas y otras sólo pueden realizarse en caso de participación conjunta en el capital social (marco de equidad).

9. Servicios sociales y de salud
 - a) Servicios de hospital

Durante el ejercicio fiscal 2053/54 (1996/97) cierto número de instituciones se dedicaron a la prestación de servicios oficiales de salud en Nepal, entre ellas aproximadamente 82 hospitales, 80 centros de salud primaria, 775 dispensarios y 3.197 dispensarios secundarios. En el país hay 872 médicos (que trabajan en el sector público), 4.606 enfermeras, 249 homeópatas y 5.092 ayudantes sanitarios.

El Gobierno ha creado, bajo la dependencia del Ministerio de Salud y a través del Departamento de Servicios de Salud, un Hospital Central, hospitales regionales, hospitales de zona y hospitales de distrito. Se han establecido centros de salud primaria en las 205 circunscripciones electorales, puestos sanitarios en las *ilakas* (zonas) y dispensarios secundarios en las aldeas, habiéndose llegado a acuerdos para prestar servicios de voluntarias de salud comunitaria.

Al finalizar el Octavo Plan Quinquenal en cada distrito había, al menos, un hospital con 15 a 25 camas donde se prestaban servicios a domicilio e internos, servicios de planificación familiar y maternidad y de salud infantil, de inmunización y de urgencia. En cada zona del Reino se va a crear un hospital de zona con capacidad de 50 a 150 camas para ofrecer servicios especializados de pediatría, ginecología, cirugía general, medicina general y cuidados oftalmológicos.

En cada región habrá un hospital regional con 50 a 250 camas que ofrecerá servicios especializados, por ejemplo, dermatología, ortopedia y psiquiatría, además de los que ofrecen los hospitales de zona. Los hospitales centrales, con capacidad de 110 a 3.000 camas cada uno, estarán equipados con avanzadas instalaciones de diagnóstico y de otro tipo y prestarán servicios especializados y superespecializados en distintos campos de la salud. El Gobierno también ha ampliado los servicios de especialistas a las regiones montañosas apartadas que prestarán unidades ambulantes según y cuando se requiera.

Se ha aprovisionado a los hospitales, para fortalecerlos a todos los niveles, con sistemas de laboratorio, diagnosis y referencia.

La ampliación hospitalaria se ha realizado en función de la densidad de población y del número de pacientes. Para realizarla, también se ha estimulado al sector privado a abrir hospitales, residencias sanitarias y policlínicas en armonía con la política abierta y liberal del Gobierno, previa obtención del permiso necesario y con sujeción a las normas mínimas prescritas.

Hasta ahora han sido ya creados en el país unos 84 hospitales públicos, dos hospitales de enseñanza, 10 hospitales privados, 25 residencias sanitarias privadas y unas cuantas policlínicas privadas. A finales de 1991 había un hospital por cada 168.000 personas y un médico por cada 92.000 personas en las zonas rurales. Asimismo, se disponía de una cama de hospital por cada 4.000 personas aproximadamente. A los extranjeros se les permite establecer hospitales; también pueden ejercer la práctica médica tras obtener la aprobación del Consejo Médico de Nepal. En lo que respecta a los incentivos para abrir hospitales dentro del Reino, el Gobierno concede ventajas arancelarias a las importaciones de los equipos destinados a usos médicos.

La Ley del Consejo Médico de Nepal prevé la creación de un Consejo de Médicos con el fin de regular debidamente los servicios sanitarios del país y registrar los nombres de los médicos según sus calificaciones. Ningún ciudadano extranjero puede optar a la candidatura o a la elección para formar parte del Consejo, ni puede ser miembro del mismo. Sin embargo, se puede invitar a un médico especialista extranjero a asistir en calidad de observador a una reunión del Consejo. La Ley no permite a nadie ejercer la medicina sin estar registrado al año de haber entrado en vigor esta Ley.

La Ley no dice nada sobre el registro de un médico extranjero en Nepal. No obstante, la Ley todavía no ha entrado en vigor.

b) Otros servicios de salud humana

Se han prestado servicios integrados de salud en los centros primarios de las circunscripciones, en los puestos sanitarios de las *ilakas* y en los puestos sanitarios secundarios de los VDC. Por consiguiente, en el marco de los Servicios de Planificación Familiar y Servicios de Salud Materna e Infantil se han establecido a nivel de base servicios de planificación familiar, de inmunización y de otro tipo para atender a todas las parejas, madres embarazadas y niños menores de cinco años. En el frente de la erradicación de la malaria, se ha tratado con insecticidas la zona infectada que habitan 720.000 personas y, previa recogida de muestras de sangre, las personas a quienes se les ha descubierto la infección han recibido el tratamiento necesario. En materia de control de la tuberculosis, pueden organizarse pruebas de esputo y tratarse los casos de enfermedad. En cuanto a la lepra, se ha aplicado a los enfermos una terapia con medicación combinada. A fin de reducir los casos de infección, también se ha procedido a aplicar programas de control de diarrea, de crisis respiratorias agudas y de nutrición.

En el marco del Proyecto de erradicación del bocio y del cretinismo, se facilita sal yodada y se procede a la venta y distribución de inyecciones de yodo y a la instalación de plantas de yodización.

En materia de capacitación del personal sanitario en salud medioambiental en cuanto a técnicas de conservación de alimentos, se ha dispuesto facilitar ayuda en la construcción de lavabos en los puestos y centros sanitarios y en construir alcantarillas de desagüe en las zonas proclives a infecciones y enfermedades y en torno a ellas.

También se ha prestado una atención especial en el país a las enfermedades infecciosas y al SIDA, habiéndose iniciado proyectos al respecto.

A fin de prestar servicios médicos locales que sean baratos, el Estado ha estimulado también la práctica de la medicina tradicional. En el país se han abierto más de 174 hospitales ayurvédicos a través del Departamento de Servicios Ayurvédicos de Salud dependiente del Ministerio de Salud, y también está en funcionamiento un hospital homeopático y *unani* en el país.

También se ha dispuesto la concesión de licencias a varias clínicas de acupuntura y a un centro tradicional tibetano y de naturopatía para proporcionar tratamientos alternativos a la población del país.

c) Servicios sociales

El bienestar social constituye un importante sector que puede contribuir notablemente a la aceleración del conjunto de los programas de desarrollo del país. Organismos gubernamentales y no gubernamentales trabajan en la prestación de servicios sociales. Existen muchos programas de servicios sociales en los sectores sanitarios. Sobre todo después de 1990 ha sido evidente la aparición espontánea de organizaciones no gubernamentales en la prestación de una amplia gama de servicios de salud en los campos de la terapia ocular, la planificación familiar, la lucha contra el cólera, la labor de ayuda en casos de catástrofes naturales, el tratamiento ayurvédico y por el yoga, la terapia natural y los programas de nutrición. Se espera que un total de 1,55 millones de pacientes reciban tratamiento en hospitales de oftalmología, que 481.427 sean sometidos a esterilización permanente y 745.397 a métodos temporales de planificación familiar, y que se traten 140.000 casos de tuberculosis. Los programas de servicios sociales también se orientan a la ejecución de proyectos en materia de discapacidad física, catástrofes naturales y transfusiones sanguíneas. También se están ejecutando

programas de servicios sanitarios y de agua potable, de control del SIDA y de tratamiento de la drogadicción. Se destina ayuda alimentaria al menos a 8,95 millones de personas.

A fin de coordinar, movilizar y promover las organizaciones no gubernamentales en Nepal, ya en 1977 se constituyó el Consejo de Bienestar Social con arreglo a la Ley del Servicio Social de 1992. Hasta ahora, en el marco de este Consejo se encuentran registradas y trabajan 81 organizaciones no gubernamentales internacionales y 146 organizaciones no gubernamentales nacionales.

Multitud de asociaciones, clubs nacionales e internacionales y la Sociedad de la Cruz Roja del país participan activamente en el suministro de servicios de salud. El Gobierno ha adoptado una política abierta y liberal a fin de estimular y mejorar el funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas del sector social en el suministro de servicios de salud en el país.

La Ley de Bienestar Social de 1991, fue adoptada con el fin de armonizar estrechamente las actividades de bienestar social con el proceso de construcción y desarrollo nacional para el conjunto del desarrollo de Nepal y de la sociedad nepalesa, y con ello permitir que los sectores más débiles y desamparados de la sociedad lleven una vida verdaderamente humana, que aumente el prestigio y la dignidad de las personas e instituciones que prestan servicios sociales y aportar la coordinación a las actividades de las diversas organizaciones no gubernamentales. En el marco de esta Ley, el Gobierno a través del Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura, el Consejo de Bienestar Social y las organizaciones no gubernamentales puede poner en marcha programas de bienestar social y de servicios sociales encaminados a procurar el bienestar de los niños, de las personas de edad, desamparadas y discapacitadas y de las comunidades atrasadas, la protección de los derechos y el bienestar de las mujeres con el fin de permitirles participar activamente en el proceso de desarrollo, así como a hacer posible que las personas implicadas en la delincuencia juvenil, la drogadicción u otras adicciones y otros males sociales lleven una vida digna y respetable, ayuden a los desempleados, los pobres y las personas que no han recibido educación a llevar una vida respetable y contribuyan a la debida administración de las fundaciones y santuarios religiosos.

10. Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes

El turismo es uno de los servicios más importantes en Nepal. Su contribución al PIB de la nación fue del 3,8 por ciento y también proporcionó el 18 por ciento del total de divisas durante el ejercicio fiscal 1995/96. El turismo está reglamentado por todo un conjunto de normas generales, leyes y leyes sectoriales, por ejemplo, la Ley del Turismo, 2035 (1978), modificada en 2053 (1997), el Reglamento de Hoteles, Alojamientos, Restaurantes, Bares y Guías Turísticos, 2038 (1981), el Reglamento de Agencias de Viaje y de Senderismo, 2037 (1980), el Reglamento de Senderismo y *Rafting*, 2044 (1985), y el Reglamento de Montañismo, 2036 (1979).

La Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología de 1992 no permite el establecimiento de empresas extranjeras ni la realización de inversiones extranjeras en las agencias de viajes ni en las actividades de senderismo, *rafting*, paseo a caballo, equitación y alojamientos turísticos. Sin embargo, sí permite las inversiones directas extranjeras en la industria hotelera, para lo cual se requiere el permiso del Gobierno.

Toda persona que desee crear una agencia de viajes o de senderismo debe obtener una licencia del Gobierno y pagar el derecho prescrito. Tras un examen minucioso y el pago del derecho prescrito, el Departamento de Turismo procede al registro del hotel, el alojamiento o el bar de carácter turístico. Además, la Ley de Turismo establece los procedimientos de registro, renovación, explotación, suspensión y cancelación de otras actividades relacionadas con el turismo, por ejemplo, *rafting*, vuelo sin motor, aerostación, safaris, camping, senderismo, observación de las aves, esquí y demás actividades especificadas. Para trabajar de guía turístico es necesario ser ciudadano nepalés y obtener una licencia. El sector hotelero está abierto a las inversiones extranjeras. No se impone ningún tope a la participación extranjera en el capital social. Sin embargo, la Ley de Inversiones

Extranjeras ha reservado a los inversores nepaleses 23 epígrafes. El Departamento de Industria aprueba las propuestas de inversiones extranjeras de hasta 500 millones de rupias en capital fijo. En caso de una actividad cuyos activos fijos superen ese límite, la aprobación corresponde a la Junta de Promoción Industrial. De haber una solicitud de inversiones extranjeras, el Departamento de Industria informará al solicitante sobre la decisión de la Junta en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la solicitud. En los establecimientos se permitirán inversiones extranjeras de hasta el 100 por ciento. De conformidad con la Ley de Inversiones Extranjeras, no se permitirán inversiones extranjeras en los establecimientos clasificados en el anexo 6. No obstante, se permite la transferencia de tecnología en todos los de carácter público, incluso en los de sectores donde no se permiten las inversiones extranjeras. Un comité de ventanilla única se encarga de proporcionar servicios y concesiones a los establecimientos.

11. Servicios de transporte

a) Servicios de transporte aéreo

El Gobierno reconoce la importancia de estos servicios para el desarrollo del sector turístico. Por tanto, aplica una política liberal para promover la participación del sector privado, tanto nacional como extranjero, en las actividades de transporte aéreo. En la actualidad, la Royal Nepal Airlines y 14 empresas privadas de Nepal prestan servicios de transporte aéreo nacional e internacional. Nepal ha firmado algunos acuerdos bilaterales en virtud de los cuales las principales líneas aéreas internacionales prestan servicios de transporte aéreo hacia y desde Nepal.

12. Otros servicios

La Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología de 1992, reserva a los ciudadanos de Nepal todas las actividades relacionadas con servicios personales tales como salones de belleza, confección a medida, servicios de chófer, formación, etc.

2. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE SERVICIOS

a) Los Ministerios de Industria, Telecomunicaciones, Transporte, Comercio, Turismo y Finanzas son los auténticamente encargados de dirigir las actividades de servicios en Nepal. Además, en el país existe cierto número de asociaciones profesionales que prestan servicios especializados, entre las que figuran, por ejemplo, la Asociación Médica de Nepal, la Asociación de Expertos Contables, la Asociación de Gestores de Nepal, la Asociación de Agencias de Viaje, la Asociación de Hoteles y las Agencias de Senderismo.

b) Hay leyes en Nepal que contemplan la solución de diferencias a través de órganos judiciales, desde los de distrito hasta el Tribunal Supremo. Los casos que dependen de las empresas públicas de servicios son zanjados por los respectivos organismos sectoriales previstos por la normativa en vigor.

c) Existen diversas disposiciones y requisitos que es necesario satisfacer para el suministro de servicios. Los proveedores que dependen del sector público tienen que satisfacer las condiciones establecidas por los respectivos Ministerios. Los establecimientos del sector privado han de estar registrados en los Ministerios competentes para suministrar los servicios. No existe prácticamente ninguna condición específica aplicable a los proveedores del sector privado.

Con arreglo al actual programa económico, el Gobierno está reduciendo las prerrogativas de monopolio en los servicios públicos, incluidas la electricidad y las telecomunicaciones. No se conceden derechos de monopolio a ninguna empresa privada. El Gobierno está resuelto a hacer participar al sector privado en el desarrollo de proyectos de infraestructura en sectores tales como el transporte por carretera y la electricidad según el sistema de construcción, explotación y retrocesión.

El Gobierno ha adoptado la política de ampliar los servicios de trolebús en las rutas practicables del país. Además, en el sector del transporte se sigue la política de estimular la participación del sector privado.

Compete al Ministerio de Obras Públicas y Transporte las actividades relacionadas, entre otras cosas, con la política de desarrollo del transporte por vías navegables interiores y la gestión del transporte.

- d) No existen disposiciones sobre medidas de salvaguardia aplicables al comercio de servicios.
- e) Se gravan con un impuesto del 15 por ciento los dividendos por inversiones, las regalías y los servicios técnicos y de administración. Los extranjeros pueden repatriar libremente los ingresos obtenidos en el exterior procedentes de inversiones, contratos de transferencia de tecnología o renta personal. No existe ninguna forma de restricciones sobre pagos por cuenta corriente.
- f) De conformidad con la Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología de 1992, no hay limitaciones a las transacciones de capital.

El Gobierno ha reducido las subvenciones para servicios de infraestructura como la electricidad, el agua, la sanidad, etc. El Gobierno facilita incentivos y servicios fiscales con arreglo la Ley de Empresas Industriales, 1992.

3. ACCESO AL MERCADO Y TRATO NACIONAL

a) **Limitaciones al número de proveedores de servicios**

No se imponen tales limitaciones. No obstante, la autorización para establecer bancos comerciales y empresas financieras se basa en una prueba de necesidades económicas.

b) **Limitaciones al valor total de los activos o transacciones de servicios**

En la actualidad no está vigente ninguna limitación en Nepal.

c) **Limitaciones al número total de operaciones de servicios o a la cuantía total de la producción de servicios**

Prácticamente no hay tales limitaciones, con la salvedad de las impuestas a determinados servicios esenciales como los de telecomunicaciones, especialmente los servicios por cable.

d) **Limitaciones al número total de personas físicas que pueden emplearse en un determinado sector de servicios**

De conformidad con la Ley de Empresas Industriales, 1992, la mano de obra necesaria para cualquier industria, incluidos todos los servicios, deberá contratarse de entre ciudadanos nepaleses. No obstante, se permite el trabajo de extranjeros en Nepal por necesidades técnicas, particularmente en relación con la transferencia de tecnología. Hace falta el permiso del Gobierno para que los extranjeros trabajen en Nepal. No obstante, no se puede emplear a un extranjero durante más de 10 años.

e) **Restricciones o prescripciones relativas a los tipos específicos de persona jurídica por medio de los cuales puede suministrarse un servicio**

Los bancos comerciales y las empresas financieras han de constituirse como sociedades limitadas en virtud de la Ley de Empresas, 2021 (1964, modificada en 1997).

f) Limitaciones a la participación de capital extranjero

Algunas de las actividades de servicios arriba descritas se circunscriben a los ciudadanos y las empresas nepalesas. Se permite la inversión extranjera de cartera en la Bolsa de Nepal hasta un límite del 25 por ciento del capital desembolsado de una empresa. Las sociedades extranjeras de valores pueden detentar el 40 por ciento del capital social en las empresas mixtas de corretaje.

g) Medidas que prevean un trato inferior al concedido a los servicios nacionales o a los proveedores nacionales de servicios

Para todas las inversiones extranjeras en servicios hace falta el permiso previo del Gobierno. Los inversores nacionales no necesitan dicho permiso. Tanto las empresas extranjeras como las nacionales deben registrarse en el Ministerio correspondiente. Los turistas extranjeros también deben satisfacer determinados derechos que no son imponibles a los ciudadanos de Nepal.

4. TRATO DE LA NACIÓN MÁS FAVORECIDA

No existe básicamente ninguna medida vigente en Nepal que sea incompatible con el trato n.m.f. en el sector de los servicios.

VII. BASE INSTITUCIONAL PARA LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS CON TERCEROS PAÍSES

1. ACUERDOS BILATERALES O PLURILATERALES RELATIVOS AL COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCÍAS Y AL COMERCIO DE SERVICIOS

Como se dijo en la sección II 3 f), Nepal ha firmado acuerdos bilaterales de comercio con 17 países sobre la base del trato de la nación más favorecida que, básicamente, tratan del comercio de mercancías. Se exponen los detalles en el anexo 8A (documento WT/ACC/NPL/1/Add.1).

Nepal es un país sin salida al mar interesado en mantener buenas relaciones de vecindad contractuales y desarrolladas para las relaciones de tránsito y de comercio con la India. Por eso, Nepal siempre ha tratado de mantener relaciones armoniosas con la India. Nepal considera que los tratados de tránsito y comercio así como el acuerdo de cooperación para controlar el comercio no autorizado firmado en 1991 (modificado) constituyen un buen punto de partida para el desarrollo y la diversificación del comercio. Los dos países han firmado estos tratados con el fin de fomentar el comercio, facilitar el tránsito y controlar el comercio no autorizado. Ambos se otorgan mutua e incondicionalmente el trato de la nación más favorecida. También eximen a la importación de productos primarios, con carácter recíproco en el contexto de su comercio fronterizo, de derechos y de toda forma de restricciones cuantitativas; se trata de las materias primas típicas y tradicionales que normalmente se producen con destino a los tradicionales mercados vecinos en la frontera entre ambos países.

El tratado de comercio también estipula que la India otorgue un trato especial de favor (preferencial) a los productos industriales manufacturados en Nepal con carácter no recíproco a fin de promover el desarrollo industrial de Nepal.

2. ACUERDOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y DE ESTABLECIMIENTO DE UNA UNIÓN ADUANERA O ZONA DE LIBRE COMERCIO

Como se dijo en la sección II.3 f), Nepal es miembro de los ACOPAM. Estos acuerdos son preferenciales. La Novena Cumbre de Países de la ASAMCOR, que tuvo lugar en 1997, decidió pasar de los ACOPAM a la SAFTA para el año 2001. El anexo 8B (documento WT/ACC/NPL/1/Add.1) contiene detalles al respecto.

3. ACUERDOS DE INTEGRACIÓN DE MERCADOS DE TRABAJO

Ninguno.

4. COOPERACIÓN ECONÓMICA MULTILATERAL, PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES, PROGRAMAS DE OTRAS ORGANIZACIONES MULTILATERALES RELACIONADOS CON EL COMERCIO

Nepal ha venido participando activamente en muchos programas de cooperación económica multilateral, sobre todo dentro del sistema de las Naciones Unidas. Muchos organismos especializados en cooperación económica están presentes en Nepal. El PNUD coordina las actividades de estos organismos. El Gobierno opina que no pueden explotarse plenamente estos programas de cooperación multilateral sin la adhesión a la OMC.

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1 Estadísticas y publicaciones
 - Anexo 2 Lista de leyes y normas jurídicas
 - Anexo 3 Información sobre los procedimientos para el trámite de licencias de importación
 - Anexo 3.1 Productos cuya exportación está prohibida o restringida
 - Anexo 3.2 Productos cuya importación está prohibida o restringida
 - Anexo 4 Información sobre la aplicación y administración del Acuerdo sobre Valoración en Aduana
 - Anexo 5 Información sobre los obstáculos técnicos al comercio
 - Anexo 6 Información sobre el comercio de Estado
 - Anexo 7 Lista de Clasificación Sectorial de los Servicios
 - Anexo 8A Acuerdos bilaterales de comercio exterior suscritos por Nepal
 - Anexo 8B Acuerdos comerciales o partes de ellos que contienen disposiciones sobre comercio preferencial
-